

La verdad en sus manos

Zona Deportiva

Real Madrid cae y sufre una pesadilla



Champions

El Celtic de Luis Palma empata ante el Brujas de Bélgica
PÁG. 30

Streaming

Las series y películas para ver este fin de semana
PÁG. 18



Espectáculos

Luis Fonsi, que surgió sin nada, festeja sus 25 años de éxito
PÁG. 16

ok.com/diarioheraldo
er/@diarioheraldo

www.elheraldo.hn
instagram/diarioheraldo

POBRES RESULTADOS DE ENTIDADES DE JUSTICIA

FISCALÍA SOLO LOGRA CONDENA DE 1.6% DE POLICÍAS QUE INVESTIGA

Investigación. EL HERALDO Plus muestra que, de 1,600 denuncias contra policías y militares denunciados por abusos, violaciones a los derechos humanos y otros delitos, la Fiscalía apenas presentó requerimientos contra 149, de los cuales solo 26 fueron sentenciados y 29 absueltos, en una evidencia de la debilidad institucional. Págs. 2 y 3

FOTO: EL HERALDO

Los hospitales del interior también están colapsados

Los hospitales de Comayagua, Choluteca y El Paraíso enfrentan graves falencias, desde desabastecimiento de medicinas, mal estado del equipo biomédico y hasta la carencia de material médico quirúrgico.
Página 4



Metro
Invierten L65 millones en carretera hacia la comunidad de Azacualpa
PÁG. 14

Sucesos

Madre embarazada pierde a su hijo y ella está en coma tras ser atropellada
PÁG. 26



País
IP inicia proceso de licitación para adquirir placas
PÁG. 6



Sucesos

Matan a hombre en su casa y su pareja queda en estado grave
PÁG. 26

Economía

Tasas de interés para depósito en lempiras ha subido 5.10%
PÁG. 10

Criminalidad Casi 1,600 agentes policiales y militares han sido denunciados ante el Ministerio Público entre 2020 y lo que va de 2024; solamente 26 han recibido condena. Mayoría de denuncias son por abuso de autoridad

Apenas 1.6% de uniformados denunciados reciben condena



Metodología

Los datos de denuncias ante el Ministerio Público se extrajeron de la solicitud SOL-MP-2864-2024 y luego se contrastaron con la cantidad de sentencias alcanzadas.

TEGUCIGALPA.

Abuso de autoridad, violación de los deberes de los funcionarios, violencia doméstica y psicológica, lesiones, maltrato familiar, amenazas, tortura, robo y muchos otros delitos han llevado a los policías y militares a enfrentar la justicia.

Cuando un agente de la Policía Nacional o un miembro de las Fuerzas Armadas (FFAA) es investigado por la Fiscalía, quiere decir que no ha cometido una simple falta, sino que su accionar lo podría hacer responsable de un delito y que, en consecuencia, podría ser un peligro para la sociedad si resulta culpable.

Cifras del Ministerio Público (MP) proporcionadas a EL HERALDO Plus mediante la solicitud de información SOL-MP-2864-2024 evidencian que entre enero de 2020 y septiembre de 2024 se registraron denuncias contra un total de 1,581 funcionarios encargados de la seguridad pública.

Sin embargo, de la cifra anterior únicamente se emitieron 149 requerimientos fiscales (9.3%) y se alcanzaron a emitir sentencia condenatoria contra 26 uniformados, es decir, el 1.6% de los denunciados.

En contraste, 29 sentencias fueron absolutorias, a favor del imputado.

Denuncias

Para 2020 el caso de 304 agentes llegó hasta la Fiscalía. En 2021 la cifra aumentó a 426 reportes. En 2022 se registró una baja (con 300 denuncias),

Claves

Policías incurren en abusos de autoridad

1 ¿Por qué denuncian más a los agentes policiales?

La mayor parte de las denuncias corresponden a abuso de autoridad y violación de los deberes de los funcionarios, violencia doméstica y psicológica, lesiones, maltrato familiar y amenazas, allanamiento por funcionarios o empleados públicos.

2 En estado de excepción se registraron 700 denuncias

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh) registró 700 denuncias contra miembros de los cuerpos de seguridad del Estado desde que se instauró el estado de excepción, en diciembre del 2022, hasta octubre de 2024.

mientras que 2023 cerró con 267 casos. A septiembre de 2024 ya suman 284 denuncias contra uniformados.

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh) maneja su propia estadística, que no deja de ser preocupante, con 700 denuncias contra miembros de los cuerpos de seguridad del Estado desde que se instauró el estado de excepción, en diciembre del 2022, hasta octubre de 2024.

El director del Observatorio Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh), Daniel Cáceres, declaró que el estado de excepción es un instrumento que no está dotado de suficiente análisis jurídico y es un elemento que podría servir para causar violaciones a los derechos humanos, especialmente en las detenciones de personas.

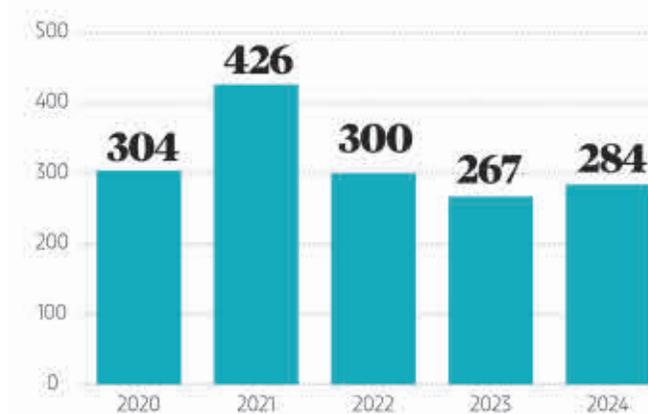
Policías y militares investigados por el MP entre 2020-2024

Procesos Los fiscales del Ministerio Público (MP) trabajan en determinar la responsabilidad penal a cerca de 1,600 agentes policiales y militares

Casos investigados por departamento



Casos por año



Rangos de los agentes policiales investigados

Agente de Policía	676
Militar	245
Policía Municipal	241
Policía preventiva	166
Agente de investigación	119
Subinspector de Policía	37
Inspector de Policía	19
Director de centro penal	18
Soldado	18
Comisario	12
Subcomisionado de Policía	10
Subcomisario	9
Comisionado	7
Suboficial	4

INFOGRAFÍA: EL HERALDO

Es de tomar en cuenta que a las labores preventivas de seguridad se ha sumado la Policía Militar del Orden Público (PMOP) de las Fuerzas Armadas, por lo que este análisis también abarca a militares denunciados.

Los reportes contra miembros de la institución castrense se situaban en 263 (cifras procesadas de enero de 2020 a septiembre de 2024). Sin embargo, el grueso de las

denuncias se concentra en los policías, con 1,318 casos, de acuerdo a los datos.

Los agentes, es decir, los grados que comprenden la escala menor de la Policía Nacional, son los que más faltas y delitos acumulan, según los datos del MP y de la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (Didadpol).

Dentro de los denunciados también hay agentes de investigación, suboficiales, subins-

pectores de Policía, directores de centros penales, subcomisarios, comisarios, subcomisionados y comisionados.

La mayor parte de las denuncias corresponden a abuso de autoridad y violación de los deberes de los funcionarios, violencia doméstica y psicológica, lesiones, maltrato familiar y amenazas, allanamiento por funcionarios o empleado públicos, violencia doméstica física y

FOTO: EL HERALDO



Abuso de autoridad es el principal delito por el cual denuncian a los policías y militares.



Un grupo de agentes recibe una capacitación de Didadpol sobre las faltas leves, medianas y graves aplicadas a los policías.

Cuando hay indicios penales se remiten casos a la Fiscalía

— TEGUCIGALPA

La titular de la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (Didadpol), Silvia Marcela Amaya Escoto, aseguró que a pesar de las limitaciones, desde esta oficina han recomendado la sanción y despido de muchos agentes policiales por haber cometido todo tipo de faltas.

Explicó que la Didadpol investiga faltas y, cuando hay implicaciones penales, remite el expediente al Ministerio Público (MP), pero cuando son faltas establecidas en la Ley de Carrera Policial se recomienda a la Secretaría de Seguridad el tipo de sanción o, en caso extremo, el despido. La Dirección de la Policía decide si se aplica o no la sugerencia.

Aunque las denuncias pueden alcanzar un número significativo, se debe recordar que un reporte no es sinónimo de responsabilidad disciplinaria, pues hay muchos que son desestimados, aseguró la funcionaria en entrevista con EL HERALDO Plus.

Entre las denuncias más frecuentes están las actuaciones arbitrarias, que generalmente ocurren en manifestaciones y allanamientos.

También son frecuentes los casos de abandono de cargo —cuando el policía ha faltado por más de tres días sin ninguna justificación—, siendo una falta muy grave. La sanción directa para esta falta es el despido.

También están el incumplimiento de órdenes y el descuido en el uso del armamento o su equipo entre las más recurrentes.

Sobre los policías extorsionadores de migrantes, que denunció la Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus, Amaya dijo que realizan las investigaciones por oficio, aplicando el debido proceso. El mismo trámite procede para los reportes en redes sociales.

Sin embargo, Amaya no mostró evidencia sobre las sanciones a las bandas de policías que le cobran alrededor de 20 dólares a cada migrante por pasar por Honduras.

Una vez que se abre el expediente investigativo, hay un plazo de 10 días para identificar a los policías implicados, a la patrulla o algún elemento que permita determinar la identidad de los agentes involucrados.

Sobre el consumo de drogas y alcohol por parte de los

agentes policiales, refirió que se trata de una falta muy grave. En este caso, las investigaciones se hacen de acuerdo a las pruebas toxicológicas que la misma Policía Nacional les remite.

Generalmente los agentes son sometidos al polígrafo, así como a las pruebas toxicológicas, psicométricas y socioeconómicas, pero son aplicadas por la misma Policía Nacional, no directamente por la Didadpol como institución disciplinaria.

Sobre si tienen capacidad de detectar a policías vinculados al crimen organizado, narcotráfico o extorsión, refirió que cuando tienen información de que hay delitos penales, su obligación es enviar el expediente al MP para seguir la investigación.

La mayoría de denuncias se concentran en los agentes de Policía, el grado donde más población hay, pero las investigaciones abarcan todas las escalas, desde el subinspector hasta comisionado.

Igualmente, la mayoría de denunciados son hombres (por ser mayoría en la institución).

Valoró que sí ha servido que la Didadpol investigue y haga presencia entre los policías con las campañas de prevención.

Sobre el presupuesto de la institución, refirió que tienen algunas limitaciones, sin embargo existe la voluntad hacer el trabajo de investigación gracias al compromiso del personal, evitando que exista mora en los expedientes. Los casos que más se han prolongado se han dilatado hasta por 100 días ●●

patrimonial.

También hay casos de homicidio, robo, hurto, daños, detención ilegal, asesinato, fraude, uso de documentos falsos, estafa, incendio, encubrimiento, tráfico de drogas, violación especial, actos de lujuria, entre otros.

Para el exagente de la Policía Nacional y analista en temas de seguridad, Gonzalo Sánchez, las personas son las responsables de sus actos, “las instituciones no delinquen”.

No obstante, la población de la Policía Nacional ha crecido en los últimos años y requiere de un riguroso control. Hay más de 20,000 policías activos en Honduras.

Cuando las instituciones crecen, apuntó Sánchez, lógicamente enfrentarán un crecimiento en la cantidad de denuncias y reportes, pero hay delitos que están mal calificados por los organismos de derechos humanos.

En la acusación de abuso de autoridad —defendió—, cuando una persona se resiste a su detención, el policía tiene que utilizar la fuerza racional para someterlo y llevarlo en calidad de detenido. “Eso aquí le llaman tortura”, pero en otros países no abarca esa tipología. “La gente (en el extranjero) se deja detener, pero aquí agraden y golpean al policía”.

El experto asoció la violencia doméstica a un problema de convivencia entre las parejas y las largas ausencias de los elementos policiales y militares. “El agente pasa mucho tiempo fuera de la casa, trabajando o encerrado, y eso gene-

ra celos y desconfianza entre las parejas”.

En tanto, los delitos como tráfico de drogas, robo, hurto u homicidios, salvo por casos muy especiales, no se justifican, porque “el policía es el que da el ejemplo y no puede robar, no puede hurtar o violar los derechos humanos de una persona injustificadamente”, reflexionó.

Acciones en la Policía

Los departamentos con la mayor cantidad de denuncias de esta índole son Francisco Morazán, El Paraíso, Atlántida y Cortés, evidencian los datos de la misma Fiscalía.

Gustavo Sánchez, titular de la Secretaría de Seguridad, defendió en el foro televisivo Frente a Frente que su administración trabaja en eliminar las actuaciones arbitrarias que cometen los agentes durante su trabajo.

En casi tres años de la administración actual se han cancelado más de 3,200 funcionarios policiales, 3,106 por faltas graves disciplinarias, y 128 por la comisión de delitos, con la herramienta jurídica a disposición, informó.

Mario Rivera, vocero de las FF AA, dijo que como institución “colaboramos con el Ministerio Público poniendo a disposición a todo aquel miembro de la institución que está actuando al margen de la ley” ●●

.....
Yony Bustillo

El Heraldo
yony.bustillo@elheraldo.hn

Crisis sanitaria Los pacientes sufren por la falta de medicamentos e insumos básicos para sus tratamientos. Salud tiene L1,571 millones sin usar, mientras los empleados de hospitales deben trabajar con las uñas

Hospitales del interior del país son afectados por carestía de insumos

— TEGUCIGALPA

Los hospitales, que deben ser los pilares de la salud del hondureño, son hoy campos de batalla donde la falta de recursos, equipos y personal cobra a diario vidas.

No hay camillas, ni medicinas, ni insumos básicos como el algodón, que en cualquier país de la región es un recurso indispensable, pero en Honduras es un lujo y los pacientes deben comprarlos.

Y mientras todo ocurre, la ministra de Salud, Carla Paredes, responsable del sistema sanitario, anda en Austria exponiendo los avances de la medicina nuclear en el país, cuando el proyecto del acelerador lineal, realizado por el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), en el Hospital San Felipe, sigue estancado.

El personal del centro asistencial, ubicado en el bulevar Los Próceres, reportó que no pueden estilizar sus equipos debido a que la máquina está bajo el aseguramiento del Ministerio Público (MP).

“Hay que andar buscando dónde estilizar el equipo; la máquina está custodiada por el Ministerio Público debido a que

los exdirectores la sobrevaloraron, al igual que las estufas”, expuso el Sindicato de trabajadores del San Felipe.

Al igual, los empleados informaron que el área de refrigeración para las vacunas pediátricas aún no se repara.

En el Hospital Escuela la crisis es similar, los administradores tuvieron que pedirle a otros centros ayuda para que les presantaran algodón, ya que se perdieron 40 cirugías por no tener este

insumo tan básico.

Darío Zúniga, presidente de la plataforma de asociaciones gremiales en defensa del Hospital Escuela, cuestionó: “¿Saben realmente las autoridades de la situación del Hospital Escuela? Hay una mala administración; ni antibiótico le pusieron, solo Alergil para la alergia; eso es todo y lo despacharon, por eso no quiere ir al hospital”. El personal reveló que tienen problemas con los mandos intermedios del centro médico.

Mientras que en Comayagua, la máquina de rayos X está fuera de servicio desde hace meses, y la lista de carencias crece, en el Hospital Gabriela Alvarado y el Mario Catarino Rivas de San Pedro Sula la crisis no tiene fin.

Y lo que más asombra a los



FOTO: EL HERALDO

La falta de algodón, medicinas y equipo paraliza los hospitales. La Secretaría de Finanzas evidenció que la Secretaría de Salud tiene una baja ejecución del 36.51% de sus fondos de inversión para 2024.

ni antibiótico le pusieron, solo Alergil para la alergia; eso es todo y lo despacharon, por eso no quiere ir al hospital”. El personal reveló que tienen problemas con los mandos intermedios del centro médico.

Mientras que en Comayagua, la máquina de rayos X está fuera de servicio desde hace meses, y la lista de carencias crece, en el Hospital Gabriela Alvarado y el Mario Catarino Rivas de San Pedro Sula la crisis no tiene fin.

Y lo que más asombra a los

sectores sociales es que la Secretaría de Salud tiene dinero, pero presenta una baja ejecución de su presupuesto.

En un análisis con los datos de la Secretaría de Finanzas, EL HERALDO pudo concluir que Salud tiene disponibles 1,571 millones de lempiras: L1,078 millones de la inversión pública y L493 millones de formación bruta de capital.

Blanca Munguía, directora de salud de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ),

manifestó: “No es posible ni aceptable que tengamos una cantidad elevada de presupuesto no ejecutado y los pacientes se estén yendo sin medicamentos; están comprando insumos para recibir atención y eso es una violación a sus derechos”. Salud hasta ahora tiene un 36.51% de ejecución de inversión pública ●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Critican construcción de 8 hospitales

— TEGUCIGALPA

La administración del sistema sanitario está en manos de la secretaria Carla Paredes, quien, desde su llegada, prometió la construcción de ocho centros asistenciales. Sin embargo, su antecesor, Manuel Matheu, exministro de Salud, declaró: “Tendríamos que tener ocho hospitales en construcción, pero no están. Vea el programa de gobierno de Libre; en ningún

momento prometieron un hospital”. El galeno aseguró que las obras estaban planificadas bajo su administración y que él dejó las licitaciones realizadas. “Es decepcionante ver que en Tegucigalpa no se ha iniciado nada; en San Pedro Sula tampoco, y estos proyectos son vitales para descongestionar el Hospital Escuela”, señaló.

Por su parte, la doctora Suyapa Figueroa, congresista del



FOTO: EL HERALDO

Xiomara Castro prometió la construcción de los hospitales.

Partido Liberal, aseveró que la promesa de los hospitales “es un tema político”.

“Se deben medir las prioridades, mecanismos de transparencia, mantenimientos, insumos y otros aspectos; el pueblo hondureño siente que esas obras son políticas, que no van encaminadas a atender temas puntuales, sino que son mecanismos estrictamente políticos”, subrayó Figueroa.

Los hospitales prometidos deben ubicarse en Ocotepeque, Santa Bárbara, Cortés, Islas de la Bahía, Colón, Olancho, Francisco Morazán y Choluteca ●●

POR 3 DÍAS

28, 29 Y 30 DE NOVIEMBRE

BUEN:)
FIN-DE

35% *de descuento* + **5%** *de descuento*
ADICIONAL
AL PAGAR CON TUS
TARJETAS DE CRÉDITO
BANCO PROMERICA

EN TODA
LA TIENDA

Banco Promerica 

Si piensas en muebles, piense en...
ELEMENTS
BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. *Descuento será otorgado 35% de forma inmediata en el comercio y 5% en estado de cuenta con techo máximo de descuento de L. 5,000.
Válido 1 transacción por tarjeta durante la vigencia de la promoción. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Precios incluyen ISV.
Oferta válida por pago de contado. Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 30 de Noviembre del 2024.

Proceso Las autoridades habían prometido que el avión con matrícula FAH-001 sería subastado en marzo de 2024

Venta del avión presidencial fue solo promesa de campaña



FOTO: EL HERALDO

El proceso para subastar el avión presidencial Legacy 600 no ha sido concluido por las autoridades como lo prometieron.

TEGUCIGALPA

La subasta del avión presidencial Legacy 600 ha quedado como promesa de campaña.

La aeronave fue adquirida por 14,795,000 dólares en el gobierno de Juan Orlando Hernández, sin embargo, la presidenta Xiomara Castro prometió venderla a través de una

subasta el pasado mes de marzo, pero ese proceso no se concretó. EL HERALDO solicitó información a la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE) sobre el avance de la subasta para vender el avión, a través de la plataforma SIELHO, dependencia que dio a conocer que “es oportuno indi-

car que, en efecto, es intención de la Presidencia de la República vender dicha aeronave en pública subasta, considerando que el hecho de mantener dicho activo genera una erogación de recursos para el pueblo hondureño aún y cuando dicha aeronave no se está utilizando”. “En ese sentido, debemos destacar que la actual administración ha indagado sobre el financiamiento para la adquisición de dicha aeronave, así como la documentación de propiedad de la misma y el estado físico mecánico del avión en mención, ya que los elementos antes indicados son imprescindibles para poder lanzar un proceso de subasta pública y poder obtener un retorno financiero óptimo de dicho proceso”, establece la DNBE. “De lo anterior debemos indicar que dicha aeronave fue adquirida en un período de oscurantismo administrativo, en el cual no se constituyeron los mecanismos legales necesarios para la correcta acreditación de la transacción comercial antes referida, por lo que previo a la venta de la mencionada aeronave se vuelve imperante esclarecer los extremos antes señalados”, detalla ●●

.....
Agustín Lagos N.

El Heraldo
agustin.lagos@elheraldo.hn

IP inicia proceso de licitación para placas metálicas

El presupuesto para la adquisición de placas vehiculares no le ha sido aprobado al IP

TEGUCIGALPA

Con el objetivo de dotar de las placas metálicas para atender la demanda de la población y fortalecer la seguridad jurídica en el registro vehicular, al igual que promover el orden en la circulación vial, el Instituto de la Propiedad (IP) anunció la apertura de licitación pública internacional LPI-IP-001-2024. “Hoy damos un paso firme hacia la solución de un tema prioritario para la población”, expresó Esdras Ochoa, comisionado presidente de la Comisión Interventora del IP.

Los documentos de licitación están disponibles sin costo desde el 22 de noviembre de 2024 y pueden ser solicitados mediante el correo electrónico adquisiciones@ip.gob.hn o directamente en las oficinas del IP, ubicadas en el Centro Cívico Gubernamental. Las ofertas físicas deberán presentarse a más tardar el 8 de enero de 2025, a las 10:00 de la mañana en el salón de reuniones del séptimo nivel del edificio Cuerpo Bajo C, en el Centro



FOTO: EL HERALDO

Placas de papel usan los vehículos por falta de placas metálicas.

Cívico Gubernamental en Tegucigalpa. Para más información, los interesados pueden consultar los detalles en www.honducompras.gob.hn.

Trascendió que las nuevas placas no van a tener algunas especificaciones como ser el chip y que serían de menor calidad en relación a las que se habían licitado anteriormente.

Las placas metálicas, debido a su carencia, han sido reemplazadas por las de papel ●●

.....
Agustín Lagos N.

El Heraldo
agustin.lagos@elheraldo.hn

Gilbert Reyes podría ir a juicio o le dictan un sobreseimiento

TEGUCIGALPA

Después de cuatro meses de haber iniciado el proceso legal en contra del estadounidense Gilbert Santiago Reyes Bermúdez, el Poder Judicial (PJ) llevará a cabo la audiencia preliminar en la que podría dictarse un eventual sobreseimiento o en cambio se eleva la causa a juicio oral y público.

A partir de las 2:00 de la tarde de hoy jueves 28 de noviembre, se realizará esta audiencia en el Juzgado de Letras de Roatán. Salomón



FOTO: EL HERALDO

Gilbert Reyes es acusado de matar a tres mujeres en Roatán.

Amador, apoderado legal de Reyes Bermúdez, reiteró que no pedirán una audiencia de procedimiento abreviado porque confía en la inocencia de su defendido.

“Hasta la fecha ninguno de los abundantes medios de prueba que ha presentado el Ministerio Público (MP) han demostrado tiempo, lugar y modo en que se dio el asesinato, ni la presencia de mi representado en la escena del crimen”, aseguró Amador. Marlon Duarte, abogado acusador, reveló que “la Fiscalía y la parte acusadora contamos con más de 100 medios de prueba, orientado a acreditar no solamente un indicio de participación, sino, en la participación directa en la comisión del asesinato en contra de estas tres féminas” ●●

El 12 de diciembre se realizará audiencia del exjuez Vallecillo

TEGUCIGALPA

Por segunda vez consecutiva, la audiencia preliminar en la causa instruida contra el exjuez anticorrupción Marco Vallecillo fue aplazada; esta vez, la defensa del encausado interpuso un nuevo recurso de apelación para que le acepten la recalificación del delito por el que es acusado.

La defensa legal de Vallecillo, en primera instancia, presentó un recurso en la Fiscalía Especial de Enjuiciamiento, para que aceptaran el cambio

de delito de extorsión a concusión, y así someterse a un procedimiento abreviado bajo ese cargo, pero esa entidad lo denegó. Después realizó la misma petición en la Dirección de Fiscalías y ésta también rechazó la petición. Ayer, el apoderado legal Frank Galo presentó ese nuevo recurso de apelación ante la Fiscalía General de la República con el mismo objetivo. Mientras tanto, el juez programó la audiencia preliminar para el próximo 12 de diciembre ●●

Aviso de Subasta de Activos Eventuales Zona Centro Sur

Hacemos de su conocimiento que el día lunes 2 de diciembre 2024, de 10:00 a. m. a 4:00 p. m. en el departamento de Banca Hipotecaria, 1er nivel, Edificio Plaza Ficohsa, en el Bulevar San Juan Bosco Tegucigalpa, se llevará a cabo la subasta para la venta de los inmuebles que se describen a continuación:

Descripción del activo

Tegucigalpa, Francisco Morazán	Valle de Angeles, Francisco Morazán
<p>Bodega con area de 2 oficinas, area de seguridad con medio baño, y area de aseo con medio baño y pileras; ubicada en Colonia La Pradera, area de terreno de 1,138.37 vr2 y 800 m2 de construccion aproximadamente.</p> <p style="text-align: right;">Precio base L7,504,800.00</p>	<p>Fraccion de lote de terreno 3 del bloque a de la lotificacion El Molino; con un area de 1,707 vr2</p> <p style="text-align: right;">Precio base L2,000,000.00</p>
<p>Inventario sobre llavines, accesorios para casas, baños, lavamanos etc.</p> <p style="text-align: right;">Precio base L850,000.00</p>	Támara, Francisco Morazán
<p>Vivienda ubicada en El Hatillo, acceso por la calle que conduce a aldea el carpintero; consta de sala principal con chimenea, comedor, cocina, baño de visitas, estudio, desayunador, dormitorio con walk in closet y su propio baño con jacuzzi, dormitorio secundario con su propio baño y jacuzzi, area adicional construida con ambientes varios, y terraza. todo en un area aproximada de construccion de 290 mts2; y un area de terreno de 1,724 vrs2.</p> <p style="text-align: right;">Precio base L6,500,000.00</p>	<p>Lote de terreno ubicado en el lugar denominado "Juterique" y "Cañada Larga" con un area de 6,774.89 v2.</p> <p style="text-align: right;">Precio base L237,121.15</p>
<p>Vivienda de dos niveles, ubicada en Aldea El Chimbo; consta de sala comedor, cocina, baño de visitas, area de lavanderia, alacena; en el segundo nivel dos dormitorios cada uno con su propio baño. area de terreno de 455 vrs2, y area de construccion 220 m2.</p> <p style="text-align: right;">Precio base L5,800,000.00</p>	<p>Terreno compuesto por dos porciones de terreno situados en El Jicarito y La Joya Chiquita, con un area 23 mz con 2,507.00 v2.</p> <p style="text-align: right;">Precio base L2,790,084.00</p>
<p>Lote de terreno sitio en Aldea El Hatillo, conocido con el nombre de Santa Fé, Tegucigalpa, con un area de terreno de 3,500 vr2.</p> <p style="text-align: right;">Precio base L3,677,056.95</p>	Tatumbla, Francisco Morazán
<p>Fraccion de lote comprendido en el sitio Carpintero (El Hatillo), con un area de terreno de 10,000 vrs2.</p> <p style="text-align: right;">Precio base L6,000,000.00</p>	<p>Vivienda ubicada en El Cipres, Municipio de Tatumbla, consta de un nivel con sala, comedor, cocina, dos dormitorios con su baño completo cada uno, baño de visitas; area de garaje. todo en un terreno de 500 vrs2 y un area de construccion de 65 m2.</p> <p style="text-align: right;">Precio base L1,384,957.50</p>
Zambrano, Francisco Morazán	Valle de Amarateca, Francisco Morazán
<p>Lote de terreno ubicado en El Tablón, Las Limas aldea de Proteccion, con un area de 56,988.82 v2.</p> <p style="text-align: right;">Precio base L5,413,938.80</p>	<p>Terreno ubicado en el sitio de Amarateca, a la altura del Río del Hombre, con un área de 6mz.</p> <p style="text-align: right;">Precio base L2,500,000.00</p>
	Danlí, El Paraiso
	<p>Vivienda ubicada en Residencial Los Zorzales, lote 208, bloque M, consta de sala, comedor, dos dormitorios que comparten un baño, area de lavanderia, y area de estacionamiento. todo en un terreno de 206.53 vr2 y un area de construccion de 40.60 m2 aproximadamente.</p> <p style="text-align: right;">Precio base L747,301.00</p>

Todas las ofertas deberán presentarse en sobre sellado. Como garantía de sostenimiento de oferta se exigirá un depósito del 3% sobre el precio base el cual será devuelto a los postores que no resulten favorecidos con la adjudicación. Los gastos, honorarios, tasas registrales y demás impuestos generados por la compraventa serán pagados por el comprador.

Contacto:
Nadia Alvarado:
Cel: 9567-0141 | Tel: 2232-8422
nadia.alvarado@ficohsa.com



Plazo Este 15 de diciembre vence la cuarta extensión del memorándum firmado entre el gobierno y la ONU

CICIH será bandera política de partidos de no instalarse en el gobierno actual

FOTO: EL HERALDO



El canciller Enrique Reina y la ministra Rixi Moncada se reunieron el lunes anterior con representantes de la ONU, sin embargo, no se dieron a conocer los resultados.

— TEGUCIGALPA

A 16 días para que finalice la cuarta extensión del memorándum de entendimiento con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), analistas aseguran que la Comisión Internacional contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (CICIH) no llegará en este gobierno, por lo que

avizoran continuará siendo usado como un tema político.

“Yo creo que a estas alturas el tema de la CICIH ha perdido mucha fuerza, a mí me parece que es un tema que difícilmente se va a resolver en este gobierno, mientras no se den las condiciones que la ONU ha pedido va a ser muy difícil”, destacó el analista Luis León.

.....
Analistas
avizoran que la CICIH no logrará llegar antes que termine el gobierno de Castro.
.....

Recordó que “hay que tener en cuenta que estamos a las puertas de un año electoral y que esto puede servir como bandera política para el gobierno actual”.

A criterio del analista político Raúl Pineda, “el gobierno y la oposición lo van a utilizar como tema de campaña. Aquí se trabaja con posibilidades, lo más probable es que ya no venga durante la duración de este gobierno”.

Pineda destacó que pese a que la llegada de la misión internacional se ve lejana, la instalación de una CICIH en Honduras es necesaria para apoyar temas como la depuración de los cuerpos policiales.

La abogada Ana Pineda avizora que “ya no hay una posibilidad que en este gobierno se pueda instalar la CICIH, salvo que se trate de un cálculo político para dejar a la candidata del oficialismo la instalación de la comisión como propuesta de campaña política”. Asimismo, dijo que de llegar a ampliarse los términos del contrato “nos encontramos en un año completamente político, en donde las negociaciones las están haciendo la fórmula presidencial por el oficialismo”.

El director de Transparencia de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), Juan Carlos Aguilar, expresó su preocupación por la falta de avances significativos en la instalación de la CICIH ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

CNE define en 15 días la inscripción de corrientes

Los movimientos tendrán cinco días después de la revisión para subsanar errores e irregularidades

— TEGUCIGALPA

En 15 días, el Consejo Nacional Electoral (CNE) resolverá la inscripción de los 18 movimientos internos de las tres principales fuerzas políticas que participarán en las elecciones primarias del 9 de marzo de 2025.

Durante seis días más, el CNE se mantendrá en proceso

de revisión, a fin de notificar cualquier error o inconsistencia, concediendo a los movimientos internos un plazo de cinco días para corregirlos.

Por el Partido Liberal, los movimientos liderados por Maribel Espinoza, Jorge Cáliz, Salvador Nasralla y Luis Zelaya aspirarán a lograr su inscripción para buscar la candidatura del instituto político centenario.

Mientras que en el Partido Nacional siete corrientes internas lideradas por los precandidatos Nasry Asfura, Jorge Zelaya, Isaías Barahona, Carlos Portillo, Carlos Urbizo y Ana Hernández. Asimismo, en Libre, Rasel Tomé y Rixi Moncada se mantienen a la espera de la resolución del CNE ●●

Advierten sanciones por prematuras campañas políticas

— TEGUCIGALPA

La Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización (UFTF) recordó a los precandidatos a elección popular y a sus movimientos que aún el periodo de divulgación política no está permitido, ya que de acuerdo con el cronograma electoral iniciará el 18 de enero de 2025. “Los medios de comunicación no están autorizados a tener pauta publicitaria con ningún precandidato, con ningún aspirante, porque no es el momento”, recordó la comisionada Ivonne Ardón. Advirtió de sanciones para los que no cumplan ●●

.....
50 días
antes del 9 de marzo, de acuerdo con el calendario electoral, los candidatos y diferentes movimientos podrán hacer uso de espacios de publicidad en los medios.

Apuntes

> **RÓTULO.** “A los que preguntan que dónde está su presidenta, aquí estamos junto al pueblo”, les manda a decir Xiomara a los del rótulo.

> **FUJOS.** El exresignado de la tele le pide al Erick que diga la verdad, que el kilovatio hora de Brassavola costará la bicoca de 23 centavos, sin incluir los costos fijos.

> **AMOR.** Y se juraron amor eterno forever and ever, y vivieron felices por siempre, jamás. Congratulaciones al del vasazo y a Nelson Ávila.

> **FIRMA.** Hombre, a ver si se oye en el PL ante esa propuesta de Jorge Cáliz de la firma de un acuerdo de respeto, entre los precandidatos, de los resultados de las primarias. A ver.

> **NUCLEAR.** Saludes les manda la prima de la Sesal desde la tierra de los Habsburgo, donde participa en una conferencia internacional, y desde allá manda a decir que Honduras ahora le apostará a la “medicina nuclear”.

> **ALGODÓN.** Ajá, pero como en esas redes nadie se escapa, los chuscos le preguntan que si en el HE no hay ni siquiera algodón, cómo puercas es que ahora habrá medicina nuclear.

> **BÚNKER.** A propósito de nuclear, los enfermos oncológicos andan como almas en pena, sin tratamientos, porque resulta que el bunker para los aceleradores lineales del hospital San Felipe sigue en los cuernos de la luna.

> **HUGO.** O sea, pregunta Hugo Maldonado, que sólo las presuntas mareras son las culpables de la masacre en Támara. ¿Y el director de Cefas? Pregunta. ¿Y el director de ese entonces de la policía? ¿Estás oyendo, Johelito?

> **CISNE.** Alegrón de burro para ambientalistas, biólogos y científicos, el jefe de la PMOP les manda a decir que el disparate en Islas del Cisne sigue vivo y coleando.

> **CÁRCEL.** Hombre, y esa otra cárcel que harán en La Mosquitia, como para 20 mil privados, donde anduvieron anteayer la Rixi y Rooseveltito, su activista number one.

> **ERIKA.** La diputada Erika Urtecho no se ha quedado callada y le pide a la Rixi y a Rooseveltito que, por favorcito, “no agraven más los problemas de La Mosquitia”. A ver si se oye.

> **PENCOS.** Está perra la cosa desde las alturas del poder y la violación a la libertad de expresión. Con razón la Rixi se adelantó a calificar de pencos, chabacanes y estúpidos a todos los que opinan.

> **PODER.** El poder, aunque efímero, enferma. Si no vean al orate del Redondo. Crean que nunca volverán a la llanura. Hasta unos periodistas muy amigos de Mel, que en los tiempos de la tal narcodictadura comían en el mismo plato con JOH y eran hasta peluches de Mauricio Oliva, hoy ya no hablan.

FUSO

Felicidades por sus 15 años en el mercado Hondureño

Una marca de pasión



LUBRICANTES PARA CAMIONES



Mejor desempeño, mayor eficiencia.

www.excelrepuestos.com

EXCEL
REPUESTOS



DISTRIBUIDOR AUTORIZADO



EN NOVIEMBRE
VERÁS EL



POR TODOS LADOS

Porque **noviembre es el mes de pago de matrícula** para placas con terminación **08 y 09**



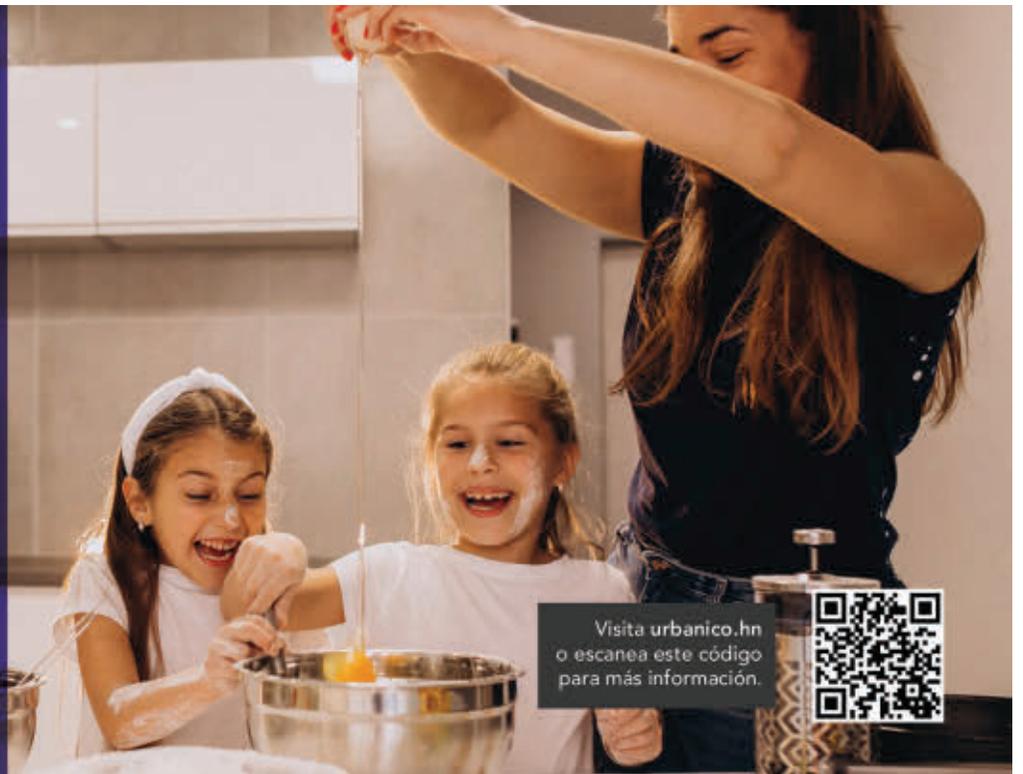
Más información en: www.ip.gob.hn • • 2240-1500

Urbanico

VIVE LA VIDA QUE SOÑASTE

Encuentra tu nuevo hogar.

La agencia inmobiliaria experta en encontrar ese lugar único que siempre has buscado.



Visita urbanico.hn o escanea este código para más información.



Bursátil

>	DOW JONES	44,722.06	0.31%
>	NASDAQ	20,746.20	0.84%
>	IPC	49,787.82	0.13%
>	FTSE	8,274.75	0.20%
>	IBEX35	11,579.50	0.33%

Petróleo
BARRIL
68.77
DÓLARES

Azúcar
QUINTAL
21.63
DÓLARES

Oro
ONZA TROY
2,661.1
DÓLARES

Café
QUINTAL
325.88
DÓLARES

Dólar
LEMPIRA
25.16 COMPRA
25.28 VENTA

Precios en bomba El queroseno es el derivado del petróleo que más ha reducido su costo al consumidor en las estaciones de servicio de la capital de la República, seguido del diésel, la gasolina superior y la regular

Combustibles han bajado entre 2.32 y 17.29 lempiras en 12 meses

TEGUCIGALPA

Los precios al consumidor de los combustibles reportan en Honduras una tendencia a la baja en los últimos 12 meses.

Las rebajas han oscilado entre 2.32 y 17.29 lempiras por galón en las estaciones de servicio de Tegucigalpa y Comayagüela.

Así lo constató EL HERALDO al comparar los costos de los refinados del petróleo establecidos a partir del 27 de noviembre de 2023 y los vigentes para el septenario comprendido del 25 de noviembre al 1 de diciembre de este año.

En la capital, el queroseno se compraba a 89.35 lempiras por galón en similares fechas de 2023 y ahora se encuentra a 72.06 lempiras, una diferencia de 17.29 lempiras. De 13.13 lempiras es el margen del diésel, que actualmente tiene un precio en bomba de 82.59 lempiras, pero que a finales del undécimo mes de 2023 se coti-

zó a 95.72 lempiras.

Para las gasolinas, el galón de la superior de 95 octanos tenía un valor de 102.12 lempiras y a la fecha se vende a 98.02 lempiras, lo que implica 4.10 lempiras menos. A 2.32 lempiras adicionales los consumidores adquirieron la gasolina regular durante el mismo período de 2023 debido a que se estableció un precio de 91.36 lempiras y de 89.04 lempiras es el costo fijado para esta semana.

Demanda

De los carburantes de mayor demanda, la gasolina superior de 95 octanos reportaba hace un año 10 rebajas consecutivas que acumularon 18.66 lempiras. Sin embargo, para noviembre de 2024 este producto continúa manteniéndose por debajo de los 100 lempiras por galón.

Además, en nueve municipios del territorio hondureño se



FOTO: EL HERALDO

La gasolina superior se mantiene por debajo de 100 lempiras el galón en la capital de la República desde el pasado 16 de septiembre.

está comercializando la gasolina superior sin plomo de 97 octanos, un nuevo combustible que en el caso de Tegucigalpa y Comayagüela se ofrece a 100.08 lempiras.

El único carburante que estaba más barato hace un año es el

Gas Licuado del Petróleo (GLP) de uso vehicular, ya que para las últimas fechas de noviembre de 2023 su costo era de 42.68 lempiras el galón, mientras que hasta el domingo 1 de diciembre el valor definido fue de 48.12 lempiras, es decir

L5.44 de diferencia.

“Las rebajas que se acumularon nos han permitido mantener una estructura de precios muy favorable si la comparamos con el mismo período de 2023 y 2022 al punto que la gasolina superior se sigue manteniendo por debajo de los 100 lempiras y el diésel en valores ligeramente por encima de los 80 lempiras por galón, lo que es un indicador favorable para la economía hondureña”, mencionó el titular de la Dirección General de Hidrocarburos y Biocombustibles (DGHB) de la Secretaría de Energía, Carlos Posas. La mayor cantidad de automotores que se desplazan a nivel nacional, el congestionamiento vial por la reparación de calles y la falta de una conducta de ahorro son factores que han influido en el incremento de la demanda de combustibles, aseguró la directora ejecutiva de la Asociación Hondureña de Distribuidores de Productos del Petróleo (Ahdippe), Saraí Silva ●●

Tasa de interés para depósitos en lempiras ha subido 5.10%

Aumento a la TPM de 3% a 5.75% ha obligado a la banca privada a pagar más a los cuentahabientes

TEGUCIGALPA

La tasa de interés pasiva, o sea la que los bancos pagan por las cuentas de depósitos en mone-

da nacional, ha aumentado en los últimos cuatro meses.

El incremento acumulado entre agosto y noviembre es de 5.10% al pasar de 9.06% a 14.16% anual, en promedio, según el último reporte semanal publicado por el Banco Central de Honduras (BCH).

La principal variable que ha impactado es el ajuste de la Tasa

L622,528.3 millones es el

saldo de las cuentas de ahorro en el sistema bancario privado al 31 de octubre de 2024, según la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

de Política Monetaria (TMP) de 3% a 5.75% entre agosto y octubre de 2024.

Según el análisis del BCH, en relación a diciembre de 2023 (7.81% anual) el alza en la tasa pasiva es de 6.35% y de 6.48% respecto a la semana del 11 al 15 de noviembre de 2023. Manuel Bautista, expresidente del Banco Central, opina que el ajuste a la TPM obliga a los bancos a aumentar la tasa de interés que pagan a los depositantes ●●

Luis Rodríguez

El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

Los ahorrantes han sido favorecidos por el aumento de la TPM.



TRIBUNAL DE SENTENCIA JUTICALPA, OLANCHO

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: Que en el juicio registrado bajo el Número **AP.-076-2024** instruida en contra de los señores **VICTOR NAHUN FUNEZ RAMIREZ Y WALTER ARIEL BARRIOS URBINA** a quienes se les acusa del delito de **VIOLACION CALIFICADA** en perjuicio **IRIS LISAYLI HERNANDEZ CHIRINOS**.- se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país citar a la señora **MARILIA CHIRINOS MARTINEZ** en virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación para que comparezca a audiencia de, **JUICIO ORAL Y PUBLICO** para el día **MARTES 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 A LAS 9:00 DE LA MAÑANA, SALA II**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-13-54 en La Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 05 de noviembre del 2024.



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
República de Honduras
Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS)
UMAPS-LPN-10-2024



La Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS) invita a las empresas interesadas, que operan legalmente en el país a presentar oferta en sobres sellados para la Licitación Pública Nacional No.UMAPS-LPN-10-2024 para la Contratación por lotes del suministro de uniformes para el personal de la Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS), así: Lote No.1: 750 Camisas manga larga estilo Columbia color azul turquesa tela microfibras; Lote No.2: 2.829 Camisas formal manga larga color azul turquesa tela Oxford; Lote No.3: 1,020 Camisas tipo polo color azul turquesa tela de algodón; Lote No.4: 120 Chalecos tela tropical azul turquesa; Lote No.5: 40 Overoles tela gabardina color negro; Lote No.6: 200 Capotes tela nylon color azul turquesa; Lote No.7: 579 Pantalones tipo jean tela denim color azul oscuro; Lote No.8: 165 Pares de zapatos tipo burro de cuero impermeable color negro; Lote No.9: 275 Pares de botas de hule de PVC color negro; Lote No.10: 210 Cascos de seguridad personal material de polietileno de alta densidad (plástico) color azul turquesa; Lote No.11: 236 Pares de guantes para construcción material de cuero impermeable y nitrilo color negro; Lote No.12: 50 Sombreros tela tropical color azul turquesa; Lote No.13: 236 Gafas de protección personal de policarbonato color incoloro y Lote No.14: 9 Uniformes personal médico anti fluidos tela poliéster color azul turquesa.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en participar en la presente licitación, podrán adquirir los documentos de licitación a partir del 27 de noviembre de 2024, es decir, de la fecha de este aviso, mediante solicitud escrita dirigida al Ing. Arturo Tróchez, Gerente General de UMAPS, a la atención de la Subgerencia Administrativa Financiera en la dirección al final de este llamado o remitirla al correo electrónico indicado en este aviso.- Para adquirir los documentos de licitación, deberá efectuar el pago por la cantidad no reembolsable de OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L800.00), para este efecto el pago se puede realizar a través de transferencia a la cuenta No. 200013433541 de Banco Ficohsa.- Entregar el comprobante de pago del pliego de condiciones en el Departamento de Contratos y Licitaciones en las instalaciones de la UMAPS ubicadas en el edificio Planta de tratamiento Aguas Residuales, La Vega, Bulevar Kuwait, frente al Aserradero Madequip, Tegucigalpa M.D.C. en horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. hasta las 3:30 p.m. Es de carácter obligatorio al momento de asistir al acto de apertura, presentar el Documento Nacional de Identificación (DNI) o carné de residente o pasaporte si fuera el caso. Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HondUCompras) en la dirección electrónica www.honducmpras.gob.hn. Las empresas interesadas en participar en el proceso, deberán comunicar por escrito o a los correos electrónicos contratosylicitacionesumaps@gmail.com y licitacionesumaps@gmail.com el nombre de la persona que asistirá al acto de recepción de oferta (por razones de espacio y conforme al Decreto No.12-2023 Artículo 1 numeral 2, únicamente se permitirá el acceso de una persona por oferente, indicado en el pliego de condiciones. Las consultas y/o aclaraciones a los pliegos requeridas por los potenciales oferentes podrán efectuarse desde el día de la publicación de este aviso hasta quince (15) días hábiles previos a la fecha de recepción de las ofertas. Los oferentes podrán remitir a la UMAPS los sobres sellados de las ofertas, presentados según lo establecido en el pliego de condiciones del proceso en referencia, pudiendo utilizar los servicios de mensajería certificados; asimismo, deberán entregar en las oficinas de la UMAPS las ofertas en sobres sellados.

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Sala de Conferencias, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, La Vega, bulevar Kuwait, frente al Aserradero Madequip, Comayagüela, MDC, a más tardar el día 21 de enero de 2025 a las 10:00 a.m.- Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de la UMAPS y de los Oferentes o sus representantes que deseen asistir al acto en el lugar, día y hora antes señalados. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de oferta de por lo menos el cinco por ciento (5%) del monto total de la oferta y en la forma establecida en los documentos de licitación y con una vigencia del 21 de enero de 2025 al 20 de mayo de 2025.

Comayagüela MDC, 27 de noviembre de 2024.

ING. ARTURO TROCHEZ OVIEDO
GERENTE GENERAL



ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES SOLICITUD DE COTIZACIÓN BIENES

(PROCESO DE SOLICITUD DE COTIZACIONES DE SOBRE ÚNICO)

País: Honduras C.A.

Nombre del Proyecto: *Servicios Esenciales de Salud y Preparación ante Emergencias (P176532).*

Título del Contrato: *Equipo para perifoneo en las localidades previo y durante los operativos de vacunación (376 Megáfonos portátiles con baterías recargables).*

N.º de crédito: *IDA-7142-HN; TFOC1861 GAVI*

N.º de referencia de la SDC: *HN-SESAL-426990-GO-RFQ.*

- El Gobierno de Honduras ha recibido** financiamiento del Banco Mundial para solventar el costo del **Proyecto de Servicios Esenciales de Salud y Preparación ante Emergencias (P176532)** y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos estipulados en el contrato de crédito IDA-7142-HN; TFOC1861 GAVI, para la **Adquisición de Equipo para perifoneo en las localidades previo y durante los operativos de vacunación (376 Megáfonos portátiles con baterías recargables).**
- La Secretaría de Salud a través de la Unidad Administradora de Proyectos Protección de Salud Honduras (UAP-PROSALH)** invita a los Proveedores Elegibles a cotizar los bienes descritos en el Anexo 1: Requisitos del Comprador adjuntos al Documento de Solicitud de Cotizaciones para la **Adquisición de Equipo para perifoneo en las localidades previo y durante los operativos de vacunación (376 Megáfonos portátiles con baterías recargables).**
- El proceso se llevará a cabo por medio de una adquisición competitiva con enfoque nacional en la que se utilice el método de Solicitud de Cotizaciones (SDC), conforme a lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco Mundial **del 1º de julio de 2016 (revisadas en noviembre de 2017 y agosto de 2018). El Proyecto estará sujeto a las Directrices Anticorrupción del Banco Mundial, del 15 de octubre de 2006, revisadas en enero de 2011, y el 1 de julio de 2016.** ("Regulaciones de Adquisiciones"), y se encuentra abierta a todos los Proveedores elegibles, según se define en las Regulaciones de Adquisiciones.
- Los Proveedores elegibles interesados podrán solicitar más información a la **Unidad Administradora de Proyectos Protección de la Salud Honduras (UAP-PROSALH), Atención Dra. Fanny Mejía, Coordinadora General, al correo: adquisiciones.reshape@gmail.com** y consultar el Documento de Solicitud de Cotizaciones **en el horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., en la dirección Colonia Las Minutas, Avenida Juan Lindo, Edificio 502 frente a Home Gallery.**
- Los Proveedores interesados podrán adquirir el Documento de Solicitud de Cotizaciones en **idioma Español**, en forma gratuita, previa presentación de una solicitud por escrito dirigida a la dirección que figura más abajo. El documento se enviará vía correo electrónico a los proveedores interesados.
- Las Cotizaciones deberán dirigirse a la dirección que se indica más abajo a más tardar el día **19 de diciembre del 2024 a las 02:00 p.m.** Está permitida la presentación electrónica de la Oferta. Las Ofertas recibidas fuera del plazo establecido serán rechazadas. La apertura pública de las Ofertas se llevará a cabo ante la presencia de los representantes designados por los Proveedores y de cualquier otra persona que se encuentre presente en la dirección que figura más abajo el día **19 de diciembre del 2024 a las 02:15 a.m.**
- La dirección a la que se hace referencia más arriba es la siguiente:

Unidad Administradora de Proyectos Protección de la Salud Honduras (UAP-PROSALH)

Atención: Dra. Fanny Mejía, Coordinadora General.

Dirección: Colonia Las Minutas, Avenida Juan Lindo, Edificio 502 frente a Home Gallery.

Correos electrónicos: adquisiciones.reshape@gmail.com

El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa

Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga

Vida Samalí Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado

ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano

Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

Ineficientes

La escasez de insumos básicos en los hospitales del Estado ha dejado al descubierto, una vez más, la ineficiente gestión administrativa de la Secretaría de Salud, en detrimento de miles de pacientes que a diario acuden a los centros asistenciales públicos en busca de atención a sus enfermedades.

La ineficiencia es más que manifiesta.

Según análisis de organismos de sociedad civil, la Secretaría de Salud no ha logrado ejecutar ni siquiera el 50% de los presupuestos asignados para la adquisición de medicamentos, insumos, inversiones en bienes e infraestructura. Tampoco han podido agilizar los procesos de adquisición de medicamentos pese a que se está bajo un estado de emergencia sanitaria.

Si bien los presupuestos asignados a salud pública siguen siendo deficientes, el que los presupuestos asignados no se ejecuten diligentemente afecta directamente la calidad de la atención de los pacientes, que sin importar sus limitaciones económicas tienen que comprar todos o parte de los medicamentos que les recetan los médicos y hasta los insumos requeridos para una operación.

Las condiciones en que operan los centros asistenciales deben ser revisadas y evaluadas por los más altos cargos del actual gobierno.

La parsimonia, la irresponsabilidad, el desconocimiento de los procesos administrativos o cualquiera que sea la causa por la cual están estancados los procesos no debe ser consentida bajo ninguna circunstancia, pues lo que está en juego es la vida, la salud de miles de personas que buscan atención médica en esos centros.

Es de todos conocido que la inoperancia administrativa no es exclusiva de las actuales autoridades sanitarias, pero tampoco es justificación válida para continuar haciendo lo mismo que sus antecesores.

Se tiene que trabajar para que los fondos lleguen a donde más se necesitan y se utilicen de manera efectiva para mejorar la salud de la población ●●

Gallina que come huevos...



La Heroína

Camila Méndez

Educación. La estudiante hondureña de 18 años, pasante de Ingeniería Química Industrial en Costa Rica, ganó el IV Concurso Regional de Oratoria en Japonés de la Red Centroamericana y del Caribe para la Enseñanza del Idioma Japonés (RCCJ), realizado en el auditorio del Centro de Aprendizaje de Lenguas de la University of the West Indies (UWI), St. Agustín, en Trinidad y Tobago.

La Villana

La Sesal

Salud. Siguen sin atender las necesidades del Hospital Escuela, donde ayer seguían sin acceso a insumos básicos como el algodón. Mientras la ministra del ramo se encuentra en Austria participando en un foro de medicina nuclear, médicos del centro hospitalario reclamaban una respuesta rápida a las demandas de insumos y medicamentos, especialmente de algodón.

Lectores

Liliputienses y Mindundis

Liliputiense, dicese de la persona extremadamente pequeña o endeble. En la novela "Quién se ha llevado mi queso", escrita en clave de fábula y alegoría por Spencer Johnson, en 1998, Hem y Haw son dos seres pequeños del tamaño de un ratón que viven en un laberinto en busca de un queso. Mindundi. Según la Real Academia Española de la Lengua (RAE), la palabra hace alusión a una persona sin ninguna influencia ni poder o insignificante. Son muchos los usos que se le dan de forma cotidiana a esta palabra, todos ellos en tono ligeramente despectivo. Véase, por ejemplo, la siguiente expresión: "Crean que pueden ganarnos en nuestro propio campo y no son más que unos mindundis sin calidad". En la película de animación japonesa "El mundo secreto de Arrietty", producida en 2010 por la productora Studio Ghibli, y basada en la novela fantástica "Los incursores", de la escritora británica Mary Norton, pudimos apreciar a estos insignificantes personajes de apenas diez centímetros de estatura, que viven

en una casita oculta bajo las tablas del suelo de una mansión campestre.

Los diminutos tienen la norma de no dejarse ver nunca por los humanos; sin embargo, su tranquila existencia cambia cuando la joven Arrietty, una audaz adolescente, es vista accidentalmente por Sho, un niño que se acaba de establecer en la casa para descansar debido a su delicada salud, que le lleva a necesitar un trasplante de corazón. El caso es que a los jugadores de fútbol de Honduras les viene muy bien el calificativo de Liliputienses y Mindundis, cuando han de enfrentarse a selecciones de mayor peso en el contexto regional e internacional.

Tal es lo que hemos visto con los resultados adversos que se obtienen casi siempre que les toca medirse con las potencias norteamericanas de México, los Estados Unidos y Canadá. Y por supuesto, se vuelven águilas si se trata de jugar contra Belice, Guatemala, El Salvador, Islas Gran Caimán, Guyana, Puerto Rico, Haití, Bermuda, Antigua, Trinidad y Tobago y Cuba. Ganarles es la máxima ilusión, aunque luego venga la debacle.

.....
Ariel Araneda
Profesor jubilado

Opinión Ajena



La Nación,
Costa Rica. 27 de
noviembre de 2024

Cambio seguro en Uruguay

La frase reflejó, sin lugar a dudas, el profundo compromiso con la gobernabilidad democrática puesto de manifiesto por los dos candidatos presidenciales que compitieron el domingo en la segunda ronda electoral uruguayaya. "Voy a ser el presidente que convoque una y otra vez al diálogo nacional. Así se construye una república democrática", dijo, poco después de conocerse su victoria, el izquierdista moderado Yamandú Orsi, del Frente Amplio (FA), durante un discurso marcado por el tono conciliador. De este modo, además, hizo honor a la consigna de su campaña: "Un cambio seguro en Uruguay".

LETRAS CON FILO

La pobreza llegó para quedarse



Pablo Carías

Docente universitario

Nadie que haya llegado a gobernar el país ha tenido el coraje de confesar públicamente que en su gestión administrativa la pobreza aumentó. Todos, sin ningún reparo, se atribuyen el mérito de haber reducido los altos niveles de pobreza o de haber dejado la mesa lista para que los hambrientos llenen sus estómagos.

La pobreza no se puede ocultar; tiene un aspecto curtido por las inclemencias del sol y la lluvia, se expresa en rostros famélicos y miradas fijas hacia un horizonte frívolo. Son niños semidesnudos, con sus estómagos llenos no de alimentos que los nutra sino de parásitos que los consumen, son niños que, por ser hijos de pobres, seguro que serán pobres toda su vida. Miles y miles de niños en Honduras, según organismos inter-

nacionales, cuando crezcan serán la mitad de su capacidad productiva de lo que podría ser si recibieran educación completa y gozaran de plena salud. Los pobres son esos que viven en las barriadas de las principales ciudades del país y de las zonas rurales donde el silencio de sus maltrechas viviendas apenas es interrumpido por los lamentos y el llanto que provoca su sufrimiento, los pobres son esos que le arrebataron el espacio a los ríos y a los suelos movedizos que solo esperan que las lluvias caigan para vengarse de sus ocupantes forzados e inocentes. La pobreza es la peor herencia de la llamada democracia en Honduras.

El dato más creíble sobre la pobreza en Honduras lo ha dado la Cepal, organismo especializado en temas económicos y sociales dependiente de las Naciones Unidas (ONU), este organismo ha señalado que, para América Latina, la tasa de pobreza en el 2023 fue del 27.3%, lo que apenas representa una disminución de 1.5 puntos porcentuales en comparación con el año anterior. Más de



No se pueden esperar resultados diferentes en un país como Honduras donde los indicadores económicos han ido a la baja”.

180 millones de personas en la región no tienen ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas. De mantenerse ese ritmo de disminución de la pobreza, América Latina y el Caribe podría tardarse unos 18 años en superar la pobreza, pero no será así, aparecerán nuevos pobres que llenarán las estadísticas.

La situación de la pobreza no afecta a todos los países por igual, algunos países tienen rezagos mayores en este tema,

cuestión que el organismo internacional se encarga de señalarlo cuando dice que Honduras y Perú, en la región, fueron los únicos dos países que tuvieron un aumento de la pobreza.

No se pueden esperar resultados diferentes en un país como Honduras donde los indicadores económicos han ido a la baja. Uno de los problemas que más afecta a la población es el desempleo y subempleo, además de los bajos salarios y una inflación galopante.

El panorama sobre el tema de la pobreza no parece halagüeño en Honduras. Miles de empleos se han perdido en lo que va del presente año con el cierre de empresas maquiladoras y no hay vicios de inversiones que puedan abrir nuevas fuentes de empleo.

Los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional (FMI) tienen obligaciones que ya se están ejecutando como es la devaluación de la moneda y el aumento de las tasas de interés bancario, eso repercutirá en el nivel de ingresos a la población y con ello, mayor pobreza ●●

INVITADO

¿Fallan las instituciones?



Roldán Duarte Maradiaga

Economista

Después de leer los planteamientos de los tres Premios Nobel de Economía del 2024, en favor de las “instituciones inclusivas” y en contra de las “instituciones extractivas”, es casi obligado preguntarse ¿por qué fallan las instituciones en nuestros países?

Las respuestas a esa pregunta pueden revestir varios matices. Por ejemplo, para la mexicana Soraya Pérez: “Estados Unidos, Gran Bretaña y los países desarrollados de Europa se hicieron ricos porque sus ciudadanos derrocaron a las élites que controlaban el poder y

crearon una sociedad en la que los derechos políticos están mucho mejor repartidos; en donde el gobierno debe rendir cuentas y responder a los ciudadanos; y con una gran mayoría de la población que puede aprovechar las oportunidades económicas para su prosperidad. Este debe ser el modelo de país para los mexicanos”.

De acuerdo con la particular óptica de Soraya, para lograr tener instituciones exitosas es necesario que los ciudadanos derroquen “a las élites que controlan el poder”, con el propósito de crear “una sociedad en la que los derechos políticos estén mucho mejor repartidos”, “el gobierno rinda cuentas” y en la que sus autoridades “respondan a los ciudadanos”.

Sin ánimo de criticar, esa visión me recuerda a las viejas teorías de lucha de clases sociales, a las cuales alude Soraya



Es necesario que todos luchemos por vivir en una sociedad democrática y justa”.

como “élites”. De tener sentido este planteamiento, tendríamos que admitir que sin una “revolución política” nunca se podrá tener “instituciones inclusivas”, ya que las nuevas “élites” harán que fracase cualquier iniciativa con ese objetivo.

Me atrevo a decir que ninguno de los tres Premios Nobel de Economía del presente año apoyaría la tesis de “derrocar a las élites que controlan el poder”, porque en esencia ellos son defensores de la democracia y

del orden capitalista que impera en la actualidad.

Si aceptamos que las instituciones pueden fracasar por razones como: 1) inestabilidad política y corrupción; 2) brechas económicas y pobreza estructural; 3) prejuicios, estigmas y resistencia al cambio; 4) baja capacidad administrativa y falta de coordinación entre entidades; 5) bajo nivel educativo y desinformación; y, 6) crisis económicas y desplazamiento forzado; lo adecuado sería que para superar estos desafíos se implementaran estrategias que fortalezcan el compromiso político, reduzcan la desigualdad y promuevan una cultura de inclusión y respeto.

Es necesario que todos luchemos por vivir en una sociedad democrática, justa e inclusiva, pero el camino de la “revolución política” únicamente genera dolor, sangre y muerte. Nues-

tras instituciones pueden cambiar con el esfuerzo de los ciudadanos, mediante la “vía pacífica” que representa el mejor camino para lograr materializar la necesaria transformación de la sociedad. Baste recordar a Mohandas Karamchand Gandhi, más conocido como Mahatma Gandhi (Alma Grande en hindi), que logró conseguir la independencia de la India mediante la desobediencia civil no violenta.

Es bastante curioso que tanto las anarquistas de izquierda como los de la derecha suscriban un programa político que atenta contra las instituciones y la democracia. Ambos son proclives a respaldar sociedades e instituciones autoritarias, y suelen terminar apoyando a dictaduras oprobiosas, aunque les encanta enarbolar las banderas de salvación del pobre pueblo ●●

Mejoras Con una inversión de L65 millones se pavimenta esta carretera hacia una de las mayores zonas productivas del DC

Comienza la pavimentación de la carretera hacia Azacualpa

FOTO: MARVIN SALGADO



Se está realizando la fundición con concreto hidráulico en uno de los carriles de la carretera que conduce hasta Azacualpa.

— TEGUCIGALPA

Lo que se prometió hace unos meses a los pobladores de la aldea Azacualpa del Distrito Central (DC) se comenzó a hacer realidad. Desde esta semana se comenzaron a realizar los trabajos de pavimentación de esta carretera, que

conecta desde El Tablón hasta Azacualpa, una de las comunidades más productoras de hortalizas de la capital de la República.

Son 11 kilómetros que se están pavimentando, con una gruesa capa de asfalto de concreto, lo que permitirá que

tenga una buena resistencia a los vehículos cargados que usan esta vía para abastecer de productos las diferentes ferias de agricultores y mercados de la ciudad.

Previo a realizar estos trabajos, en varios tramos de la carretera se construyeron cunetas para evitar que haya más daños en la vía.

Las autoridades de la Alcaldía Municipal explicaron que debido a la fundición de uno de los carriles, que se hará por tramos, el paso será restringido por lo que se recomienda a los conductores tener precaución y paciencia al circular por la zona entre El Tablón y Azacualpa.

Se enfatizó que este es un proyecto que trae beneficios a toda una comunidad que es de gran importancia para la economía de la ciudad, por lo que una vez finalizada la pavimentación se facilitará el traslado de los productos agrícolas que se cosechan en la zona.

Además se evitarán problemas de inundaciones con la construcción de las cunetas que ayudarán a controlar las corrientes que se forman en el invierno.

La ejecución del proyecto se extenderá por varios meses y se espera concluya el próximo año ●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Stefany pide apoyo para seguir con su emprendimiento

Por su situación, Stefany tiene que costear sus tratamientos médicos vendiendo tejidos que elabora con delicadeza

FOTO: EL HERALDO



Su sueño es lograr tener un taller de tejidos en la capital.

— TEGUCIGALPA

Un giro de 180 grados cambió por completo la vida de Stefany Velásquez cuando los doctores le detectaron hace dos años que tenía mieloma múltiple, un cáncer de médula ósea que afectó su columna, causando la inmovilidad para poder caminar.

En la actualidad, Stefany enfrenta situaciones difíciles por su incapacidad de movilizarse, lo que la llevó a realizar otras actividades que le permiten luchar con su enfermedad y como madre guerrera de cuatro hijos para enfrentar los desafíos de su nueva vida.

“A raíz de esto tuve que buscar una forma para autosostenerme y poder comprar los tratamientos que son muy caros”, narró la joven de 34 años, quien reside en la colonia Hato de Enmedio.

Velásquez se convirtió desde hace 10 meses en una emprendedora tejiendo todo tipo de figuras como floreros, muñecos personalizados y

otros. La entrevistada comentó que el objetivo es continuar con este noble trabajo para mantenerse ocupada y conseguir algunas ganancias para comprar sus medicamentos.

Es por eso que Stefany pide apoyo a las personas que deseen comprar sus tejidos, ya que con los recursos percibidos podrá costearse el tratamiento de para su enfermedad.

Los interesados en apoyar pueden llamar o escribir al WhatsApp 3204-7532 ●●

.....
Marbin López
El Heraldo
marbin.lopez@elheraldo.hn

Transportistas, de nuevo, exigen pago del bono al gobierno

Son unos 45 millones de lempiras que se adeuda a los empresarios de la capital y de Choluteca

FOTO: MARVIN SALGADO



Cada vez que la deuda se alarga se realizan paros de las unidades.

— TEGUCIGALPA

Los dirigentes del transporte urbano de la capital y de Choluteca, nuevamente, salen al paso para exigir el pago del bono compensatorio al gobierno central. Han pasado 15 días desde que la Secretaría de Finanzas anunciara una transferencia de 145 millones de

lempiras para saldar esta deuda. “Requerimos con carácter urgente honrar esta deuda en las próximas horas y acreditar los 45 millones de lempiras pendientes al transporte urbano de Tegucigalpa y Choluteca, de las organizaciones que ya firmaron planilla”, plasmaron en un comunicado.

También exigen 79 millones de lempiras más, por lo que emplazan al Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT) para que brinden la fecha en que hará efectivo los pagos correspondientes del 1 de julio al 31 de diciembre del 2024, según el decreto legislativo 88-2024 ●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Embajada de EUA cierra hoy por Día de Acción de Gracias

— TEGUCIGALPA

La Embajada de Estados Unidos en Honduras informó a la población que sus instalaciones permanecerán cerradas hoy con motivo del Día de Acción de Gracias, una festividad oficial en EUA.

Según una publicación en las redes sociales emitida por la embajada, las actividades normales, incluyendo los servicios consulares, se reanudarán mañana viernes en su horario habitual. Las personas que necesiten realizar trámites

deben planificarlos tomando en cuenta este cierre temporal.

La embajada agradeció la comprensión de la población y reiteró su compromiso de brindar un servicio eficiente a todos los hondureños y ciudadanos estadounidenses residentes en el país. El Día de Acción de Gracias es una fecha de convivencia en familia para los estadounidenses ●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

**AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA**
REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE SALUD



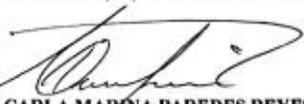
Licitación Pública Nacional No. 08-2024-SESAL
"ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS PARA EL CONTROL VECTORIAL DE LEISHMANIASIS Y CHAGAS, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD; AÑO 2025".

La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. 08-2024-SESAL a presentar ofertas selladas para la "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS PARA EL CONTROL VECTORIAL DE LEISHMANIASIS Y CHAGAS, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD; AÑO 2025".

EL Financiamiento es con **Fondos Nacionales**

1. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
2. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita al Departamento de Licitaciones, dependiente de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Salud. En horario de 8:30 am a 3:30 pm. Previo el pago de la cantidad no reembolsable de Quinientos lempiras exactos (L. 500.00) recibo TGR1. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras" (www.honduscompras.gob.hn).
3. El Pliego de Condiciones estará disponible a partir del día **lunes veinticinco (25) de noviembre del 2024**.
4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Departamento de Licitaciones de la Secretaría de Salud, ubicado en la siguiente dirección: Barrio El Centro, Avenida Cristóbal Colón, Edificio Jiménez Castro, frente Hondutel, 4to piso, Tegucigalpa, M.D.C., correo electrónico licitaciones.sesal@gmail.com y departamentodelicitacionessesal@salud.gob.hn a las **10:00 AM**, Del día **jueves nueve (09) de enero del 2025**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 AM del mismo día **jueves nueve (09) de Enero del 2025**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de licitación.

Tegucigalpa, M.D.C, veinticinco (25) días del mes de noviembre del año 2024.


DRA. CARLA MARINA PAREDES REYES
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD



**TRIBUNAL DE SENTENCIA JUTICALPA, OLANCHO**

CITACION POR EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: Que en el juicio registrado bajo el Número **AP-.078-2024** instruido en contra de **BAYRON DAVID ESPINAL** a quien se le acusa por el delito de **VIOLACION** en perjuicio de **ANGELA DANIELA MORALES HERNANDEZ**. Se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, citar a los testigos **KAREN FABIOLA SANCHEZ ORTIZ, NIVIDA OVIDIA ORTIZ HERNANDEZ Y ANGELA DANIELA MORALES HERNANDEZ**, en virtud de ignorar el lugar en donde se le puede localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO** el día **JUEVES 05 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, A LAS 9:00 AM, SALA I**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-1354 en la Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 07 de Octubre del 2024.


ABOG. GALEL ARMANDO RAMIREZ
SECRETARIO ADJUNTO
TRIBUNAL DE SENTENCIA
JUTICALPA, OLANCHO.



**TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN**

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta de la Sala Tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER**: Que en el proceso registrado bajo el número **TSCNCOMAC-0801-2023-347-2**, instruido a **JUAN JOSE MARTINEZ RIVAS Y ERIK ALEJANDRO PEÑA ZUNIGA** por suponerlos responsables de los delitos de **EXTORSIÓN Y TRAFICO DE DROGA**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EF-931 Y LA SALUD DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE HONDURAS**; por instrucciones de este Honorable Tribunal de Sentencia, se realiza la presente publicación de edictos a fin de que el **TESTIGO PROTEGIDO EF-931**, quien es el ofendido en el presente proceso y los Agentes de Investigación **GERMAN ALBERTO GOMEZ SANDRES Y ELVIN JOSUE NAVARRO RAMIREZ**, comparezcan a este Tribunal y puedan ser citados para la audiencia de juicio oral y público. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **LUNES DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024**, juicio que se celebrará en la Sala Tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 19 de noviembre del año 2024.


ABG. PAOLA RUIZ
SECRETARÍA ADJUNTA.



**AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**
República de Honduras
Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS)
UMAPS-LPN-11-2024



La Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS) invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a participar presentando ofertas en sobre sellado para la Licitación Pública Nacional No. **UMAPS-LPN-11-2024** para la **CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DOS (2) GEORRADARES DE PENETRACIÓN TERRESTRE, PARA LOCALIZACIÓN DE TUBERIAS Y ELEMENTOS HIDRÁULICOS DE LAS REDES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA UMAPS**.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales, correspondientes al presente ejercicio fiscal. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en participar en la presente licitación, podrán adquirir los documentos de licitación a partir del 27 de noviembre de 2024, mediante solicitud escrita dirigida al Ing. Arturo Trochez Oviedo, Gerente General de la UMAPS, a la atención de la Subgerencia Administrativa Financiera en la dirección al final de este llamado o remitirla al correo electrónico indicado en este aviso. Para adquirir los documentos de licitación, deberá efectuar el pago por la cantidad no reembolsable de OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L800.00), para este efecto el pago se puede realizar a través de transferencia a la cuenta No. 200013433541 de Banco Ficohsa. Entregar el comprobante de pago del pliego de condiciones en el Departamento de Contratos y Licitaciones en las instalaciones de la UMAPS ubicadas en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, La Vega, bulevar Kuwait, frente al Aserradero Madequip, Tegucigalpa, MDC en horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. hasta las 3:30 p.m. Es de carácter obligatorio al momento de asistir al acto de apertura, presentar el Documento Nacional de Identificación (DNI) o carné de residente o pasaporte si fuera el caso. Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HondusCompras) en la dirección electrónica www.honduscompras.gob.hn. Las empresas interesadas en participar en el proceso, deberán comunicar por escrito o a los correos electrónicos contratosylicitacionesumaps@gmail.com y licitacionesumaps@gmail.com el nombre de la persona que asistirá al acto de recepción de oferta, por razones de espacio y conforme al Decreto No.1223 Art. 1 numeral únicamente se permitirá el acceso de una persona por oferente, indicado en el pliego de condiciones. Las consultas y/o aclaraciones a los pliegos requeridas por los potenciales oferentes podrán efectuarse desde el día de la publicación de este aviso hasta quince (15) días hábiles previos a la fecha de recepción de las ofertas. Los oferentes podrán remitir a la UMAPS los sobres sellados de las ofertas, presentados según lo establecido en el pliego de condiciones del proceso en referencia, pudiendo utilizar los servicios de mensajería certificados; asimismo, deberán entregar en las oficinas de la UMAPS las ofertas en sobres sellados.

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Departamento de Contratos y Licitaciones ubicado en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, La Vega, bulevar Kuwait, frente al Aserradero Madequip, Tegucigalpa, MDC, a más tardar el día 30 de enero de 2025 a las 10:00 a.m.- Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de la UMAPS y de los Oferentes o sus representantes que deseen asistir al acto en el lugar, día y hora antes señalados. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de oferta de por lo menos el cinco por ciento (5%) del monto de la oferta y en la forma establecida en los documentos de licitación y con una vigencia del 30 de enero de 2025 al 29 de mayo de 2025.

Comayagüela MDC, 27 de noviembre de 2024.

ING. ARTURO TROCHEZ OVIEDO
GERENTE GENERAL

Vida

Erick Brian, ex CNCO, ahora será solista
El cantante cubano Erick Brian, exmiembro de la agrupación musical CNCO, lanzará su primer sencillo como solista el próximo 5 de diciembre y bajo Warner Music Latina, que acaba de ficharlo, según informó el sello discográfico.



Erick Brian Launches Solo Career

CANTANTE

Recuerdos El artista puertorriqueño está a punto de finalizar su gira musical con la que ha celebrado sus 25 años de carrera

LUIS FONSI Y UNA CARRERA MUSICAL QUE INICIÓ “SIN PRESUPUESTO”

FOTOS: EFE / SHUTTERSTOCK



Una vez finalice su gira en 2025, el cantante trabajará en su próximo disco y otros proyectos paralelos a la música, “que es algo que siempre me ha gustado”, dice.

ESTADOS UNIDOS

Cerca de concluir la gira por sus 25 años en la música, que ha pasado ya por varios países, el cantante boricua Luis Fonsi recuerda con satisfacción los inicios de su carrera, sin presupuesto “y tocando puertas”, que le ha llevado a cosechar el éxito como intérprete y compositor.

“Para la gira uso imágenes del comienzo de mi carrera, lo que me obligó a abrir viejos baúles

con fotos y videos y ver esa evolución” de la carrera, que comenzó “con un disco que se lanzó sin presupuesto y que siguió poquito a poco, picando piedra y tocando puertas”, señaló en una entrevista con EFE. El autor de “Despacito”, que cantaba en el popular coro de niños de San Juan, en Puerto Rico, se felicita de haber continuado persiguiendo su sueño luego de que su familia se mudara a Florida, asegura que el



Fonsi espera tener un tiempo de Navidad con su familia.

esfuerzo “valió la pena” pero reconoce que “todavía faltan muchas cosas por hacer. Sigo teniendo la misma pasión”.

El artista está a punto de culminar un año en que inició una gira, lanzó un libro de cuentos para niños (UnFROgettable Friends, en inglés) y su disco “El viaje” que ganó un Grammy Latino en la reciente entrega de premios el 15 de noviembre.

También debutó como actor en la comedia romántica Say a Litter Prayer, que protagonizó y de la que fue productor, y además fue productor ejecutivo y autor de la banda sonora de la cinta City of Dreams, contra la explotación infantil, cuyo tema interpreta. “Me gustó hacer una

Luis Fonsi dice estar “listo para

afrontar los nuevos retos” de 2025, cuando culmine la intensa gira de sus 25 años en la música, el 15 de marzo en Puerto Rico, “donde todo comenzó”.

película donde la mayoría de los actores y personal son latinos, de salir del estereotipo de papel de latino que nos dan. Una película bonita, romántica, filmada en San Antonio (Texas), y tuve la oportunidad de escribir la música”, destacó. Con tantos proyectos realizados no extraña que Fonsi pida a los Tres Reyes Magos—una tradición que enseñó a sus hijos— “unas vacaciones en la playa junto a mi familia. Ojalá me regalen unos días libres, pero, por ahora, seguimos trabajando mucho” ●●

Redacción

El Heraldito
diario@elheraldo.hn

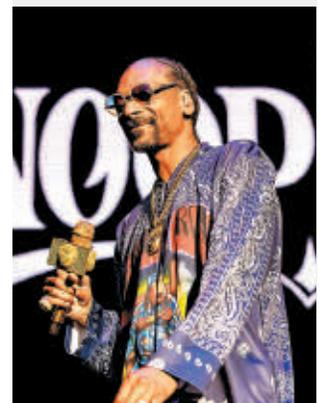


SEGÚN BILLBOARD

Beyoncé, la estrella del pop del siglo XXI. Billboard ha revelado finalmente a la mayor estrella pop del siglo XXI, y su nombre no es Taylor Swift. A pesar de que la cantante se ha erigido como la figura más relevante de la música actual, fue Beyoncé quien se llevó el codiciado primer puesto en la más reciente clasificación de la revista especializada. El ranking es un homenaje a los artistas que, según el medio, han definido la cultura pop durante los últimos 25 años.

CANTANTE

La casa modesta de Snoop Dogg. Mientras la gran mayoría de celebridades viven en mansiones de varios millones de dólares, Snoop Dogg es la excepción a la regla. Resulta que el rapero puso a la venta su casa en Douglasville, Georgia, y han sorprendido las características de la misma. La residencia, una casa de seis dormitorios, está situada en el barrio de Holly Hills, y tiene un valor de 575,000 dólares. Snoop Dogg la compró en 2021 por USD 458,000.



1 EL FIN DE UN CONFLICTO

Marilyn Manson y Evan Rachel Wood llegan a un acuerdo. En 2022 el cantante había demandado a la actriz por difamación cuando ella dijo que fue sometida a constantes agresiones sexuales y psicológicas por

parte de él mientras fueron pareja entre 2006 y 2010. Ahora, para poner fin a la batalla legal, Manson, hoy de 55 años, ha retirado la demanda por difamación contra Wood, de 37, y le pagará 327,000 dólares, en concepto de honorarios de abogados y trámites judiciales, lo que indica que el asunto no era una difamación.

2 RECHAZO A LAS FRANQUICIAS

El desprestigio de Keira Knightley. Después de “Piratas del Caribe”, la actriz no ha vuelto a aparecer en proyectos de este perfil, y ahora explica por qué. “Fueron las películas más exitosas en las que participaré nunca y

también son la razón por la que me desprestigian públicamente”, dijo en una entrevista. Knightley señaló que estar en estos proyectos es perder el control sobre su vida y su tiempo, y que ahora que tiene familia sus prioridades son otras. “Elegí tener hijos, quiero criarlos, así que tuve que dar un gran paso atrás”.

Expediente. No. 1701-2023-00103

COMUNICACION EDICTAL

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Seccional de esta Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, al público en general y para los efectos de ley.-HACE SABER: VISTA: para dictar Sentencia Definitiva de Suspensión de Patria Potestad, por la vía del PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO NO DISPOSITIVO y registrada bajo expediente número 1701-2023- 00103 promovida por la Abogada YADIRA VALESKA MALDONADO ARIAS, actuando en representación de la señora EVELIN DINORA MALDONADO ROMERO, Documento Nacional de Identificación Número 1705-1997-00033, mayor de edad, soltera, Hondureña y con domicilio en la Aldea el Tablón del Municipio de Caridad, Departamento de Valle, actuando en su condición de madre del menor JONATHAN JAVIER HENRIQUEZ MALDONADO, promovida contra del señor JAVIER ANTONIO HENRIQUEZ AVELAR, con Documento Nacional de Identificación Número 1705- 1997-00033, Mayor de edad, Hondureño y con domicilio en la Aldea el Tablón del Municipio de Caridad, Departamento de Valle.-PARTE DISPOSITIVA.-Este Juzgado de Letras Seccional de Nacaome, Valle; en nombre del Estado de Honduras FALLA: PRIMERO: DECLARAR CON LUGAR la Demanda de Suspensión de Patria Potestad, promovida por la Abogada YADIRA VALESKA MALDONADO ARIAS, actuando en representación de la señora EVELIN DINORA MALDONADO ROMERO, en contra del señor JAVIER ANTONIO HENRIQUEZ AVELAR.- SEGUNDO: DECLARAR la suspensión del ejercicio de la patria potestad al señor JAVIER ANTONIO HENRIQUEZ AVELAR, del menor JONATHAN JAVIER HENRIQUEZ MALDONADO y otorgarle la Patria Potestad a favor de la señora EVELIN DINORA MALDONADO ROMERO, de generales expresadas en el preámbulo de este fallo. Y MANDA: Que si dentro del término de ley no se interpone recurso alguno contra este fallo quede firme el mismo, que el secretario del despacho extienda copia certificada íntegra a los interesados.

Nacaome, Valle, 12 de Noviembre del 2024

ABOGADO JOSE LUIS ANDINO LAINEZ
SECRETARIO



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
República de Honduras
Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS)
UMAPS-LPN-12-2024



La Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS) invita a las empresas interesadas, que operan legalmente en el país a presentar oferta en sobres sellados para la Licitación Pública Nacional No.UMAPS-LPN-12-2024 para la contratación por lotes del suministro de varillas, perfil angular y plano, tubería de PVC, tubería de polietileno de alta densidad HDPE, tubería de hierro galvanizado y accesorios para tubería para la UMAPS, así: Lote No.1: Varilla de acero corrugada; Lote No.2: Varilla flexible de acero inoxidable; Lote No.3: Perfil angular o ángulo, perfil plano o platina de hierro; Lote No. 4: Tubería PVC, HDPE, HFD y HG; Lote No.5: Accesorios PVC, HFD y HG.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en participar en la presente licitación, podrán adquirir los documentos de licitación a partir del 27 de noviembre de 2024, es decir, de la fecha de este aviso, mediante solicitud escrita dirigida al Ing. Arturo Tróchez, Gerente General de UMAPS, a la atención de la Subgerencia Administrativa Financiera en la dirección al final de este llamado o remitirla al correo electrónico indicado en este aviso.- Para adquirir los documentos de licitación, deberá efectuar el pago por la cantidad no reembolsable de OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L800.00), para este efecto el pago se puede realizar a través de transferencia a la cuenta No. 200013433541 de Banco Ficohsa.- Entregar el comprobante de pago del pliego de condiciones en el Departamento de Contratos y Licitaciones en las instalaciones de la UMAPS ubicadas en el edificio Planta de tratamiento Aguas Residuales, La Vega, Bulevar Kuwait, frente al Aserradero Madequip, Tegucigalpa M.D.C. en horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. hasta las 3:30 p.m. Es de carácter obligatorio al momento de asistir al acto de apertura, presentar el Documento Nacional de Identificación (DNI) o carné de residente o pasaporte si fuera el caso. Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HondusCompras) en la dirección electrónica www.honduscompras.gob.hn. Las empresas interesadas en participar en el proceso, deberán comunicar por escrito o a los correos electrónicos contratosylicitacionesumaps@gmail.com y licitacionesumaps@gmail.com el nombre de la persona que asistirá al acto de recepción de oferta (por razones de espacio y conforme al Decreto No.12-2023 Artículo 1 numeral 2, únicamente se permitirá el acceso de una persona por oferente, indicado en el pliego de condiciones. Las consultas y/o aclaraciones a los pliegos requeridas por los potenciales oferentes podrán efectuarse desde el día de la publicación de este aviso hasta quince (15) días hábiles previos a la fecha de recepción de las ofertas. Los oferentes podrán remitir a la UMAPS los sobres sellados de las ofertas, presentados según lo establecido en el pliego de condiciones del proceso en referencia, pudiendo utilizar los servicios de mensajería certificados; asimismo, deberán entregar en las oficinas de la UMAPS las ofertas en sobres sellados.

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Sala de Conferencias, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, La Vega, bulevar Kuwait, frente al Aserradero Madequip, Comayagüela, MDC, a más tardar el día 28 de enero de 2025 a las 10:00 a.m.- Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de la UMAPS y de los Oferentes o sus representantes que deseen asistir al acto en el lugar, día y hora antes señalados. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de oferta de por lo menos el cinco por ciento (5%) del monto total de la oferta y en la forma establecida en los documentos de licitación y **con una vigencia del 28 de enero de 2025 al 27 de mayo de 2025.**

Comayagüela MDC, 27 de noviembre de 2024.

ING. ARTURO TROCHEZ OVIEDO
GERENTE GENERAL



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
LPI N°100-091/2024

"ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LICENCIAMIENTO SAP S/4 HANA"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para la "ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LICENCIAMIENTO SAP S/4 HANA".

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la Dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Dos Mil Quinientos Lempiras Exactos (L.2,500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., **a más tardar el día lunes 20 de enero del 2025, a las 10:00 a.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, **a las 10:15 a.m., en fecha 20 de enero del 2025.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de noviembre del 2024.



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN No.100-081/2024

"ADQUISICIÓN DE VIRTUALIZACIÓN Y LICENCIAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA ENEE"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para la "ADQUISICIÓN DE VIRTUALIZACIÓN Y LICENCIAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA ENEE."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., **a más tardar el día miércoles 08 de enero del 2025, a las 10:00 a.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, **a las 10:15 a.m., en fecha 08 de enero del 2025.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de noviembre del 2024.



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Guía de Streaming

PRECUELA

EL ORIGEN DE LAS BENE GESSERIT EN MAX

"DUNE: LA PROFECÍA" SE SITÚA 10,000 AÑOS ANTES DE LA ASCENSIÓN DE PAUL ATREIDES

ESTADOS UNIDOS

El lunes 2 de diciembre Max estrena el tercer episodio de "Dune: La profecía", la precuela que se desprende del universo de Dune para contar los orígenes de las Bene Gesserit.

Esta hermandad que en las películas de Dune demuestra tener una gran influencia en el Imperio, surgió mucho tiempo antes de la historia contada en el cine, y la serie específicamente se sitúa 10,000 años antes de la ascensión de Paul Atreides.

Olivia Williams y Emily Watson son las protagonistas de esta entrega, y dan vida a Tula y Valya Harkonnen, dos hermanas que lideran con

mano de hierro la hermandad guiadas por la sed de venganza de su propia historia familiar.

El elenco principal lo completan Mark Strong (Emperador Javikko), Travis Fimmel (Desmond Hart) y la actriz india Tabu (Hermana Francesca), en un reparto dominado por mujeres que es un proyecto audiovisual de gran envergadura tras el éxito de los filmes de Denis Villeneuve.

El cuarto episodio de la serie se estrena el 9 de diciembre, el quinto capítulo el 16 y finaliza con el último el 23.

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn



La serie tiene un tono épico y dimensiones de superproducción, grandes escenarios y recreaciones monumentales.



La historia busca atrapar a los fanáticos de los libros de Frank Herbert y su adaptación al cine.

DRAMA Y ROMANCE

"Mátame o ámame", romance y venganza

Netflix. La serie china de 32 episodios es una historia de venganza, intriga, drama, acción y romance. En ella una mujer quiere vengar la vida de cien mil personas que murieron en un incendio, pero en el camino se da cuenta que su objetivo no es el verdadero culpable. Finalmente ambos se unen para llevar a cabo un plan que los lleva a un destino impredecible.



"La doble", una historia de amor inesperado

Netflix. Una mujer es traicionada por su esposo, pero el destino la lleva por caminos que la vuelven a encontrar con sus verdugos. Ahí, entre su sed de hacer justicia, conoce a un aliado con el que comparte el mismo objetivo y, finalmente, el mismo destino. Esta es otra serie china que no se puede perder. Tiene 40 episodios.



"Cuando el teléfono suena", el giro de un matrimonio

Netflix. El tenso matrimonio entre un político en ascenso y su esposa muda empieza a desmoronarse cuando un secuestro cambia sus vidas por completo. Esta serie coreana de 12 episodios está protagonizada por Yoo Yeon-seok ("Doctor romántico", "El interés del amor"). Se estrenarán nuevos capítulos cada semana.



King the Land, la historia de un amor casi imposible

Netflix. Cheon Sa-rang tiene un sueño: trabajar en un gran hotel, y cuando lo logra verá que los obstáculos pueden ser mayores cuando hay prejuicios de por medio, pero nada que el amor no pueda vencer.



Top 5: Las más escuchadas en Spotify



APT.
Rosé, Bruno Mars



Die with a Smile
Gaga, Mars



luther (with SZA)
Kendrick Lamar



squabble up
Kendrick Lamar



tv off
Lamar, L. Gunplay

En corto

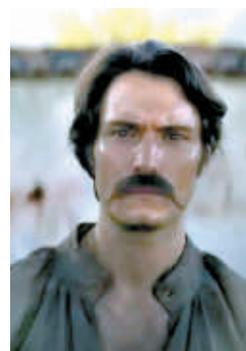
Star Wars: Skeleton Crew, en Disney+

Serie. La nueva serie Star Wars: Skeleton Crew se estrena en Disney+ el martes 3 de diciembre. Esta es una aventura espacial con un toque de piratas para toda la familia. El actor británico Jude Law es el protagonista.



"Cien años de soledad", en Netflix

Serie. El 11 de diciembre llega a la pantalla de Netflix la adaptación de la obra de Gabriel García Márquez, "Cien años de soledad". Una propuesta para sumergirse en el universo de Macondo y el realismo mágico.



PUBLICITY

BANET celebró su 30 aniversario, destacando su trayectoria como pionero en el procesamiento de transacciones financieras en Honduras y su compromiso con la innovación y la inclusión financiera

BANET celebra 30 años de innovación, compromiso y transformación bancaria

TEGUCIGALPA

El pasado viernes 22 de noviembre de 2024, el Hotel Intercontinental de Tegucigalpa fue el escenario de una velada inolvidable para conmemorar los 30 años de BANET, empresa pionera en el procesamiento de transacciones de cajeros automáticos y puntos de venta (POS) en Honduras. Líderes del sector bancario, aliados estratégicos y colaboradores se reunieron para celebrar el legado de una empresa que ha marcado un antes y un después en la modernización financiera del país.

La noche inició con un cálido coctel de bienvenida, donde los asistentes pudieron compartir anécdotas y fortalecer lazos. El evento fue inaugurado por el Lic. Guillermo Chico, CEO de BANET, quien expresó: "Hemos crecido junto con la banca hondureña, innovando cada día para ofrecer soluciones confiables y seguras. Este aniversario es un reflejo del esfuerzo conjunto de nuestro equipo y socios estratégicos".

También añadió: "Treinta años se dicen fácil, pero implican superar muchos retos y adaptarse constantemente. Como empresa de tecnología, debemos estar siempre a la vanguardia. Uno de nuestros mayores logros ha sido la interconexión del sistema financiero. Innovación, eficiencia y un enfoque en nuestros clientes son los pilares que nos impulsan. Agradecemos a los hondureños que han confiado en nosotros durante todo este tiempo".

Conversatorio: tres décadas de logros

Uno de los momentos más destacados fue el conversatorio histórico que reunió al Ing. Rafael Bendeck, el Lic. Leonte Pallais y el anfitrión, Lic. Guillermo Chico.

Juntos repasaron los hitos más importantes de BANET, reflexionando sobre los retos enfrentados y los logros alcanzados, como la integración de redes bancarias y la implementación de tecnologías avanzadas.

El Ing. Fabio Tábor, presidente del consejo de administración, cerró la velada con un emotivo discurso en el que agradeció el apoyo de los asistentes y resaltó: "BANET no solo celebra 30 años de historia, sino que reafirma su compromiso de seguir innovando y liderando como socio estratégico de la banca en Honduras".

Una trayectoria de éxito

Desde su creación en 1993, BANET ha sido pionero en la integración y modernización de los sistemas de pago en Honduras. Iniciando como una red de cajeros automáticos, lanzada oficialmente en 1994, marcó un hito al facilitar el acceso a servicios financieros en un país con una cobertura limitada. Bajo el liderazgo del Lic. Jorge Alber Alvarado y la Lic. Ana María Mejía, BANET superó desafíos tecnológicos y operativos para establecer un sistema robusto y confiable.

A lo largo de los años, la empresa ha liderado importantes integraciones con redes como Banco Atlántida, UNIBANC y BANRED 24, e introducido tecnologías de punta y certificaciones como EMV, Contactless, PCI DSS e ISO 27001, que consolidaron su posición como un referente en la seguridad y eficiencia de los pagos electrónicos.

Hoy en día, BANET continúa diversificando sus servicios, incluyendo el procesamiento de transacciones en puntos de venta (POS), personalización de tarjetas y exploración del comercio electrónico, demostrando una visión orientada hacia el futuro ●●

.....
Brand Studio



Lic. Guillermo Chico, CEO de BANET, y el Ing. Fabio Tábor, presidente del Consejo de Administración de BANET.

TRES DÉCADAS DE LIDERAZGO

El 30 aniversario de BANET reunió a líderes del sector financiero, colaboradores y aliados estratégicos en una velada que celebró tres décadas de innovación, compromiso y contribución al desarrollo del sistema bancario hondureño, reafirmando su posición como un referente en tecnología.



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN No.100-079/2024

"REPARACIÓN DE RAMPLA DE ACCESO A LA YARDA 230 KV EN LA
SUBESTACIÓN SUYAPA"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para la "REPARACIÓN DE RAMPLA DE ACCESO A LA YARDA 230 KV EN LA SUBESTACIÓN SUYAPA."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., **a más tardar el día jueves 19 de diciembre del 2024, a las 10:00 a.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, **a las 10:15 a.m., en fecha 19 de diciembre del 2024.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de noviembre del 2024

ING. ERICK TEJADA CASABLANCA
GERENTE GENERAL
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN No.100-059/2024

"PLAN DE ACCIÓN A CORTO PLAZO PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN
DE EQUIPOS DE POTENCIA EN LAS SUBESTACIONES"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para el "PLAN DE ACCIÓN A CORTO PLAZO PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE POTENCIA EN LAS SUBESTACIONES."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., **a más tardar el día jueves 09 de enero del 2025, a las 10:00 a.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, **a las 10:15 a.m., en fecha 09 de enero del 2025.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de noviembre del 2024.

ING. ERICK TEJADA CASABLANCA
GERENTE GENERAL
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN No.100-068/2024

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO
DE CASA DE MÁQUINAS, CENTRAL HIDROELÉCTRICA EL NÍSPERO"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para el "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE CASA DE MÁQUINAS, CENTRAL HIDROELÉCTRICA EL NÍSPERO."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., **a más tardar el día miércoles 08 de enero del 2025, a las 2:00 p.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, **a las 2:15 p.m., en fecha 08 de enero del 2025.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de noviembre del 2024

ING. ERICK TEJADA CASABLANCA
GERENTE GENERAL
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
LPI No.100-084/2024

"SUMINISTRO DE EQUIPO Y MATERIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA
RED DE TRANSMISIÓN A NIVEL NACIONAL"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para el "SUMINISTRO DE EQUIPO Y MATERIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE TRANSMISIÓN A NIVEL NACIONAL."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Dos Mil Quinientos Lempiras Exactos (L.2,500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., **a más tardar el día lunes 20 de enero del 2025, a las 2:00 p.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, **a las 2:15 p.m., en fecha 20 de enero del 2025.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de noviembre del 2024

ING. ERICK TEJADA CASABLANCA
GERENTE GENERAL
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN No.100-089/2024

"CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN SOCIAL EN SAN FRANCISCO DE OPALACA, DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para la "CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN SOCIAL EN SAN FRANCISCO DE OPALACA, DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.. La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día **jueves 19 de diciembre del 2024, a las 2:00 p.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **2:15 p.m., en fecha 19 de diciembre del 2024.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de noviembre del 2024.

ING. ERICK TEJADA CASABLANCA
GERENTE GENERAL
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN No.100-090/2024

"CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN SOCIAL EN SAN MARCOS DE COLÓN, CHOLUTECA"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para la "CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN SOCIAL EN SAN MARCOS DE COLÓN, CHOLUTECA."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.. La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día **lunes 23 de diciembre del 2024, a las 10:00 a.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:15 a.m., en fecha 23 de diciembre del 2024.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de noviembre del 2024.

ING. ERICK TEJADA CASABLANCA
GERENTE GENERAL
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN No.100-027/2024

"MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS BODEGAS A, B Y C, PROTECCIÓN TANQUES DE COMBUSTIBLES Y CONSTRUCCIÓN DE OFICINA DEL ALMACÉN III DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA FRANCISCO MORAZÁN"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para el "MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS BODEGAS A, B Y C, PROTECCIÓN TANQUES DE COMBUSTIBLES Y CONSTRUCCIÓN DE OFICINA DEL ALMACÉN III DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA FRANCISCO MORAZÁN."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.. La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día **lunes 30 de diciembre del 2024, a las 10:00 a.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:15 a.m., en fecha 30 de diciembre del 2024.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de noviembre del 2024.

ING. ERICK TEJADA CASABLANCA
GERENTE GENERAL
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN No.100-087/2024

"ILUMINACIÓN DEL TRAMO CARRETERO DE COLONIA EL SITIO HASTA DESVÍO SANTA LUCIA FRANCISCO MORAZÁN"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para la "ILUMINACIÓN DEL TRAMO CARRETERO DE COLONIA EL SITIO HASTA DESVÍO SANTA LUCIA FRANCISCO MORAZÁN."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.. La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día **lunes 23 de diciembre del 2024, a las 2:00 p.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **2:15 p.m., en fecha 23 de diciembre del 2024.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de noviembre del 2024.

ING. ERICK TEJADA CASABLANCA
GERENTE GENERAL
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)



HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

SUPER CLASIFICADOS

Jueves 28 de noviembre de 2024

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
ó 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACION
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS

VENTAS
TERRENOS

SE VENDE TERRENO.
8,949.97 v². En valle de Angeles, contiguo condominios Lafayette, Info. 9982-0577

SE VENDE O ALQUILA TERRENO.
9,956.05v², Adea el Lolo, cuenta con pozo industrial, información Cel. 9982-0577

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



VENTA DE UN LOTE TRES NIVELES JARDINES DE AMOR ETERNO. Lps.50,000.00 NEGOCIABLE atañid standard emergente. información 3208-8059.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



- SUPER VARIOS**
- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA



NENA Te Espera para consentirte con masajes súper relajantes. Te espero papi. Cel.8805-5610

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

VARIOS/OTROS



AQUÍ en Tegucigalpa, lugar muy accesible e higiénico, Atendemos de lunes a domingo. 8936-5446, 9644-8167

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

AVISO

Empresa LEMPIRA S. de R.L. avisa al público en general que ha concluido con las obras del proyecto: "ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA EL CENTRO DE REDACCIÓN, SALA MULTIMEDIA Y CABINA DE RADIO DE LA ESCUELA DE PERIODISMO". Ubicado en el ala norte del segundo nivel y sótano del Edificio F1, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, UNAH, Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., Departamento de Francisco Morazán. Por lo que todo reclamo relacionado con la ejecución de dicho proyecto deberá ser presentado en la oficina principal ubicada en Colonia Santa Barbara, edificio Torres del Sur, Tercer nivel, cubículo 14, en el transcurso de los próximos 15 días calendario a partir del presente AVISO.

Tegucigalpa 28 de noviembre de 2024

Gerencia General



SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

AVISO

Yo, Katy Yaneth Rodríguez Funes, en cumplimiento con la Ley General del Ambiente y para efectos de la misma, HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que en plazo máximo de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de publicación presentaré ante la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado: "ADOQUINADO Y PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO 4000 PSI, 08V90200 MS EL PORVENIR - EL TERRERO - EL PEDERNAL, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN".

Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los 28 días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario: Al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en el expediente de Solicitud de Herencia Ab-Intestato presentada ante ésta Notaría por los señores WALTER ALEJANDRO OYUELA LOPEZ Y ADAN FERNANDO OYUELA LOPEZ, en su condición de hijos de su difunto padre el causante señor GILBERTO OYUELA CASTELLON (Q.D.D.G.), siendo procedente el parecer de la Fiscalía Especial en Materia Civil, se dictó Resolución en fecha 22 de noviembre del año dos mil veinticuatro, DECLARANDO CON LUGAR la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles, que al fallecer dejara su difunto padre el señor GILBERTO OYUELA CASTELLON (Q.D.D.G.), y se le concede la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab-Intestato de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de noviembre del año 2024.

JOSE ANTONIO FLORES TORRES // NOTARIO

Dr. Amaro Astrologo
REGRESO A SU PAREJA EN TRES DIAS
YA NO RUEGUES POR AMOR YO TE AYUDARE TE LO TRAERE HUMILLADO
RECUPERA A TU PAREJA YA!!!
SALUD DINERO AMOR
9451-5695
9280-3055
GARANTIZADO

TAYTA CURANDERO
Brujo Para El Amor
94752423
Rescató clientela Destierro envidias Vendo su casa finca o terreno en 9 días Corto vicios Veo enfermedad postiza
RETIRO & RECUPERO AMANTES
Te miente te engaña te desprecia te humilla? Te cambio por otro (a) Amarro recuperó parejas para siempre No te deja nunca Trabajos con Tabacos Resuelvo en 4 Noches Entrega humillado(a) Esposa Novia Amigos mismo sexo
APURO TRABAJOS TARDADOS FRACASADOS
Trato mujer Desapasionada Todo Honduras *SECRET PARA LAS MUJERES*
Recuperó dinero adeudados Limpia de Negocio.

LA MAESTRA SAMARA
¡Ya está en Tegucigalpa!
¡Su Más Afamada TAROTISTA!
Resuelve tu problema de amor negocios, enemistades envidias, viajes infortunios, impotencia sexual. Se leen las barajas españolas, y del tarot
Limpias, talismanes, amarras, ato, desato.
trabajos dentro y fuera del país.
Haz tu cita ahora no te arrepentirás
Trabajos 100% garantizados.
9367-3146

Dr. Amaro Astrologo
RECUPERA A TU SER AMADO YA!!!
Tu Economía Empleo, Negocio, Resuelve tus problemas.
Llega éxito, prosperidad y libertad con la mejor Asesora de Dr. Amaro Astrologo, Coaching of Life, Coach, Coacher Política
astroamarnoh.com
9451-5695
LLAMA YA!!!!



JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en el expediente registrado bajo el número 0801-2022-04439-CPCO, promovida en su momento por el Abogado MARIO RENE WELCHEZ MIRANDA, en su condición de Representante Procesal de la Sociedad Mercantil CREDIT EXPRESS S.A contra los señores ANITA ALICIA MARZUCA ICTECH en su condición de donataria y poseedora y al señor JOSE GERARDO ABUDOJ MARZUCA en su condición de poseedor y donante y Representante del señor JUAN FRANCISCO CRUZ; como Parte Demandada se hace saber: JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, veintinueve (29) de agosto del año dos mil veintidós (2022) - ANTECEDENTES DE HECHO UNICO: Que en fecha veintuno (21) de julio del año dos mil veintidós (2022), el Abogado MARIO RENE WELCHEZ MIRANDA en su condición de Representante Procesal de la sociedad mercantil denominada CREDIT EXPRESS SOCIEDAD ANONIMA como parte demandante comparece ante este Juzgado interponiendo demanda Via Proceso Declarativo Ordinario, Reivindicatoria de Dominio contra la señora ANITA ALICIA MARZUCA ICTECH en su condición de donataria y poseedora y al señor JOSE GERARDO ABUDOJ MARZUCA en su condición de poseedor y donante y Representante del señor JUAN FRANCISCO CRUZ. FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO: SEGUNDO: TERCERO: CUARTO: ... QUINTO: ... SEXTO: SEPTIMO: ... PARTE DISPOSITIVA En base a lo anterior, este Juzgado acuerda PRIMERO: Habiéndose dado cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha diez (10) de agosto del año dos mil veintidós (2022), y en virtud de estar consignadas las copia de la demanda, en las presentes diligencias: Admitase a Trámite la DEMANDA VIA PROCESO DECLARATIVO ORDINARIO REINVIATORIA DE DOMINIO interpuesta por el Abogado MARIO RENE WELCHEZ MIRANDA en su condición de Representante Procesal de la sociedad Mercantil denominada CREDIT EXPRESS SOCIEDAD ANONIMA como parte demandante. SEGUNDO: Por medio del funcionario judicial correspondiente, emplácese a la Señora ANITA ALICIA MARZUCA ICTECH en su condición de donataria y poseedora y al señor JOSE GERARDO ABUDOJ MARZUCA en su condición de poseedor y donante y Representante del señor JUAN FRANCISCO CRUZ en su condición de partes demandadas, para que conteste la demanda dentro de los TREINTA (30) DIAS SIGUIENTES AL EMPLAZAMIENTO, entregándose copia de ella y de sus anexos, haciéndole la advertencia que si transcurrido el plazo antes señalado sin haberse personado en el procedimiento, se le declarara rebelde, y su incomparecencia no impedirá la continuación del procedimiento, sin que pueda entenderse su ausencia como allanamiento o reconocimiento de hechos: asimismo podrá incorporarse al proceso en cualquier momento, debiendo sujetarse al estado en que este se encuentre, sin posibilidad de retroceder las actuaciones. -TERCERO: En cuanto a librar mandamiento al Instituto de la Propiedad para la anotación preventiva del inmueble sin lugar en virtud de no ser el procedimiento a seguir en las presentes diligencias. - CUARTO: ... QUINTO: En cuanto habilitar días y horas inhábiles sin lugar por ahora en virtud de no justificar el mismo. - NOTIFIQUESE - ABOGADO JORGE ALBERTO HERNANDEZ JUAREZ JUEZ ABOGADA PAOLA YUYIN PORTILLO MARTINEZ SECRETARIA ADJUNTA. INSERCIÓN: JUZGADO DE LETRAS CIVIL, DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN. Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, veintisiete (27) de Agosto del año dos mil veinticuatro (2024) ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO: Visto el escrito manifestación presentado por el ABOGADO MARIO RENE WELCHEZ MIRANDA, actuando en su condición de Representante Procesal de la sociedad mercantil denominada CREDIT EXPRESS, S.A., en el cual se solicita Comunicación Edictal, en virtud de no lograr el requerimiento de los demandados los SEÑORES ANITA ALICIA MARZUCA ICTECH, JOSE GERARDO ABUDOJ MARZUCA como partes demandadas. FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO: ...SEGUNDO: ...TERCERO: ... PARTE DISPOSITIVA En base a lo anterior este juzgado resuelve: ÚNICO: Admitase el escrito que antecede, el que se manda agregar a sus antecedentes. Como se solicita que por medio de la secretaria del Despacho se extiendan las publicaciones pertinentes a efecto de publicarlas a costas del solicitante, en un diario impreso y en una radiodifusora, en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles. NOTIFIQUESE. - ABOGADO JORGE ALBERTO HERNANDEZ JUAREZ JUEZ ABOGADA SULLY YAMILETH PEÑA ALVAREZ SECRETARIA ADJUNTA.



AVISO

La secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al Público en General, HACE SABER: Que en la Demanda de DIVORCIO CONTENCIOSO por la vía del proceso no dispositivo, promovida ante este Despacho de Justicia, por el señor CRISTI NATAN MARTINEZ RAMOS actuando en su condición de conyugue, contra la señora KERRY MELISSA GARLAND., se procede por medio de comunicación edictal notificar la resolución de fecha uno de noviembre del año dos mil veinticuatro, en donde en SU PARTE DISPOSITIVA PRIMERO: Tiénesse por precluido el plazo de treinta días (30) concedidos a la parte demandada para que procediera a contestar la Demanda de DIVORCIO CONTENCIOSO por vía del proceso no dispositivo, promovida por el señor CRISTI NATAN MARTINEZ RAMOS actuando en su condición de conyugue, contra la señora KERRY MELISSA GARLAND. SEGUNDO: Declárese a la señora KERRY MELISSA GARLAND, REBELDE. TERCERO: Que por medio del secretario del Despacho se proceda a librar avisos edictales a costa de la parte interesada, para que se publique en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional, por tres (3) veces; con intervalo de diez (10) días hábiles, mismas que deberán ser realizados con letra tipo A tamaño "10", a fin de notificar a la parte demandada, de la presente resolución de REBELDIA. CUARTO: Contra la presente resolución cabe el recurso de reposición el cual se interpondrá por escrito ante el órgano que dicto la resolución que se impugne, dentro del plazo de tres días (3), contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución. - Tegucigalpa, M. D. C, uno de noviembre del año dos mil veinticuatro. **ABG. LOIDA BETSABE MENDOZA FERRERA SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO DE PUBLICACION POR EDICTOS

El Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en General HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución de Título Extrajudicial exp 0301-2021-296, promovida por el abogado JORGE EDUARDO MONCADA FIALLOS, actuando en su condición de apoderado legal de la ASOCIACION FAMILIA Y MEDIO AMBIENTE OPDF (FAMA OPDF) en contra los señores CESAR AUGUSTO ROMERO LOPEZ, en su condición de deudor principal, YUNIOR AVILIO ORTIZ ROMERO, Y JOSEFINA ROMERO LOPEZ, en su condición de acreedores solidarios y se ha dictado providencia que literalmente dice JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, Treinta y Uno de Octubre del Año Dos Mil Veinticuatro. Y EL JUZGADO RESUELVE: Subsane el auto de fecha VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, en el sentido que se revisó el expediente de mérito en virtud que el tiempo para publicar el aviso no da el tiempo y para tal efecto se señala audiencia para el día CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, A LA UNA CON QUINCE MINUTOS DE LA TARDE, a fin de que se sirva citar a los ejecutados CESAR AUGUSTO ROMERO LOPEZ, en su condición de deudor principal, YUNIOR AVILIO ORTIZ ROMERO, Y JOSEFINA ROMERO LOPEZ, en sus condiciones de acreedores solidarios, mediante comunicación edictal a fin de que comparezca audiencia el día DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, A LAS OCHO DE LA MAÑANA se señala hasta esta fecha en virtud de encontrarse llena la Agenda del Tribunal y por mediar justa causa.- Publíquese la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por (3) veces, con intervalo de (10) días hábiles y para tal efecto extiéndase el Aviso correspondiente para su debida publicación.- Artículos 172, 201.2, del código procesal civil.- NOTIFIQUESE.- FIRMA Y SELLO.- SELMA YADIRA BARAHONA SANTOS, JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA.- FIRMA Y SELLO.- ABOG.- ANA MARGARITA BANEGAS.- SECRETARIA. Y para los fines legales pertinentes se extiende la presente publicación en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua a los Trece días del mes de Noviembre del Año Dos Mil Veinticuatro. **ABOG.- ANA MARGARITA BANEGAS SECRETARIA**

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Olancho, al público en general y para efectos de ley.- HACE SABER: Que en fecha Veintisiete de Mayo del año Dos Mil veinticuatro, se presentó a este juzgado la abogada SARA MARÍA MENCAS ZELAYA, en su condición de apoderada legal de GELEN BANESA SANCHEZ, solicitando TITULO DE PROPIEDAD DE UN (1) INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, contra la señora DAISY YAMILETH RAMON SANCHEZ, LOTE DE TERRENO RURAL ubicado en la aldea de La Sabana Larga, Manto, Departamento de Olancho; el cual cuenta con una extensión superficial de OCHOCIENTOS CINCUENTA PUNTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS (850.26 MTS2); inmueble que cuenta con los siguientes RUMBOS Y DISTANCIAS: del punto 1 al punto 2 RumboS 14515337N 86291633W; DISTANCIA DE 16.60 Mts; del punto 2 al punto 3 RumboS 14515293N 86291662W; DISTANCIA DE 22.00 Mts; del punto 3 al punto 4 RumboS 14515258N 86291599W; DISTANCIA DE 11.40 Mts; del punto 4 al punto 5 RumboS 14515224N 86291615W; DISTANCIA DE 16.56 Mts; del punto 5 al punto 6 RumboS 14515199N 86291570W; DISTANCIA DE 32.90 Mts; del punto 6 al punto 1 RumboS 14515285N 86291525W; DISTANCIA DE 33.50 mts; cuyos colindantes son: AL NORTE: con MARIO AGUINALDO MEZA; AL SUR: con SANTOS ERNESTO SANCHEZ; AL ESTE: con GLORIA SANCHEZ Y SANTOS MEZA Y AL OESTE: con SANTOS ERNESTO SANCHEZ. inmueble que tiene como mejoras una casa de habitación.-Dicho inmueble lo ha poseído de forma quieta, pacífica y no interrumpida por más de diez años, no existen herederos proindiviso y no es ejidal, ni nacional y carecen título de índole inscribibles en el instituto de la propiedad respectivo; obtenido por compraventa de forma privada a la señora DAISY YAMILETH RAMOS SANCHEZ. -Se ofrece Información Testifical de los señores: CASTA ESPERANZA DIAZ CALIX, JOSE JAVIER HERRERA TORRES Y MARIA DEL TRANSITO OCHOA. - EXP. 180-2024 Civil. Juticalpa, Olancho 01 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024. **AZUCENA PERDOMO MEJIA SECRETARIA**

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Fiscal Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha 28 de junio del año 2024 comparece la Abogada FRANCIS DANIELA PAGOAGA ZELAYA quien actúa como representante procesal de la sociedad mercantil SOCIEDAD ELECTRICA MESOAMERICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (SEMSA) con orden de ingreso No.0801-2024-00006 tributaria, contra la MUNICIPALIDAD DE ARIZONA DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA, se interpone demanda especial en materia Tributaria o Impositiva al tenor del capítulo cuarto, procedimientos especiales, sección primera, de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo para que se declare la nulidad de un acto administrativo tácito. Que se declare la nulidad e ilegalidad del acto tácito y se reconozca la situación jurídica individualizada del contribuyente y se adopten las medidas necesarias para su pleno restablecimiento. Se proponen medios de prueba y se relacionan estos con los hechos de la demanda. se acompañan documentos. Anexos. Atentamente

MARGARITA ALVARADO GALVEZ SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMÍREZ, Abogado y Notario Público con domicilio en el Municipio de Juticalpa, Departamento de Olancho, para los efectos de ley al Público en General, HACE SABER: Que en esta Notaría en fecha once (11) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) se RESOLVIÓ: I.- Declarar HEREDERA AB- INTTESTATO a la señora AIDA HAYDEE RIOS ZAVALA de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejará su difunta madre la señora MARÍA ORFANIA ZAVALA GUEVARA (Q.D.D.G.) - II.- Conceder a la señora AIDA HAYDEE RIOS ZAVALA la posesión efectiva de la herencia dejada por su Madre la señora MARÍA ORFANIA ZAVALA GUEVARA (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros REPUBLICA DE HONDU herederos de igual o mejor derecho. Caticamas, Olancho, 11 de noviembre del 2024.

ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ NOTARIO PÚBLICO

JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE DANLI, EL PARAISO AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que se presentó Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 0703-2024-00421, promovida por el abogado SANTOS ISIDRO DAMAS PINEDA en su condición de Representante Procesal del señor MARCO TULLIO RODRIGUEZ ESCOTO, contra el señor AMADO EFRAIN RODRIGUEZ, para que se le declare propietario de un inmueble ubicado en colonia Los Pinares del Municipio de Danlí, Departamento de El Paraíso, en el Sitio Privado San Marcos, del cual es poseedor, pero que carece de título de inscribible en el Instituto de la Propiedad, con un área de SEISCIENTOS METROS CADRADOS (600.00 Mts2), EQUIVALENTE A OCHOCIENTOS SESENTA PUNTO CINCUENTA Y CINCO VARAS CUADRADAS (860.55 Vrs2), de extensión superficial.- Con las colindancias siguientes: AL NORTE: con calle de por medio y con Juan Carlos Figueroa; AL SUR: con María del Socorro Oyuela Casco; AL ESTE: con calle de por medio y con Juan Carlos Figueroa; y AL OESTE: con Juan Carlos Figueroa. Danlí El Paraíso, 14 de noviembre del 2024.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA SECRETARIA

AVISO

EXP:0301-2024-235

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en sentencia de fecha Veintidós de Noviembre del Año Dos Mil Veinticuatro, este Juzgado DECLARAR HEREDERO AB-INTTESTATO al menor SANTOS AARON AGUILAR MARTINEZ, representado por su madre la señora MARIA MARTINEZ HERNANDEZ de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor: SANTOS NICASIO AGUILAR; y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia abintestato sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Comayagua 26 de Noviembre de 2024

ABG. ANA MARGARITA BANEGAS ZUNIGA SECRETARIA.

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO: ABOG: CARLOS EDGARDO LOUCEL GARCIA, Al Público en General HACE CONSTAR: Que el suscrito en fecha veintitrés (23) de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) y mediante Resolución Definitiva consignada en Instrumento Público No.671, RESOLVIO: Declarar a la señora MARIA MAXIMINA ESPINAL CRUZ, en su condición de Hermana Materna, HEREDERA AB-INTTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su extinto hermano SANTOS ELIAS CRUZ (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de mejor o igual derecho.- Choluteca, 23 de Noviembre del año 2024.

ABOGADO: CARLOS EDGARDO LOUCEL GARCIA Firma y Sello Notarial

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al Público en General y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha seis de Noviembre del año Dos Mil Diecinueve, se presento a este despacho el Abogado LEONARDO MIGUEL ALVARADO FUENTES, en su condición de Apoderado legal del señor CRISTIAN JOEL MOYA HERRERA, Solicitando, TITULO DE PROPIEDAD, de Una Propiedad que mide CUATROCIENTAS TREINTA Y TRES PUNTO CERO UNO METROS CUADRADOS (433.01 MTS), situada de la Concepción a inmediaciones de la aldea la Concepción, de esta ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, la cual tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: con calle hacia la aldea la Concepción, AL SUR: Con litificación de Piñuelas, AL ESTE: con Alonso peralta AL OESTE: con calle de por medio, - Terreno que se encuentra cercado a sus cuatro lados con alambre de púas.- Dicho terreno lo ha obtenido en posesión quieta, pacífica y no interrumpida, por más de doce años (12) años, por compra que hiciera al señor WILMER ISMAEL ACOSTA VARELA.- Se ofrece información testifical de JORGE LEONEL RODAS GARCÍA, con identidad numero 1501-1981-02505, CRISTIAN LEONEL MOYA HERRERA, con identidad numero 1501-1985-010113 y EDILBERTO MEJIA MORAZAN con numero de identidad 0806-1975-00243. Juticalpa, 16 de Septiembre del año 2020.

BLANCA DANUBIA ZAPATA MOYA SECRETARIA

AVISO DE SOLICITUD DE TITULO SUPLETORIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danli, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que se presentó Solicitud de Título Supletorio No. 0703-2024-00611, para que se le declare propietaria a la señora EVA JAQUELINE ALONZO ALMENDAREZ, de un inmueble ubicado en aldea Santa Ana, Valle de Jamastrán, municipio de Danli, departamento de El Paraíso, con un área de VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA PUNTO CERO METROS A TRES PUNTO CUADRADOS (23,830.0 Mts2), EQUIVALENTE CUATROCIENTOS DIECIOCHO MANZANAS (3.418 Mzn) de extensión superficial.- Con las colindancias siguientes: al Norte, con Florentino Sosa, con calle de servidumbre y con Florentino Sosa; al Sur, con Florentino Sosa; al Este, con Kelsin Antonio Varela Figueroa; al Oeste, con Osman Burgos. Danli, El Paraíso, 15 de agosto del 2024.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado en el Expediente número 0801-2024-03214-CV, dicto sentencia en fecha treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro el que en su parte dispositiva dice: FALLA: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO presentada ante este Despacho de Justicia la señora KAREN WALESKA RODRIGUEZ HERNANDEZ.- SEGUNDO: DECLARAR HEREDERA AB-INTESTATO a la señora KAREN WALESKA RODRIGUEZ HERNANDEZ de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto madre la señora TRINIDAD HERNANDEZ (Q.D.D.G.); sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho y se les conceda la posesión efectiva de la herencia. TERCERO: Y se manda a que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en el diario oficial la Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este Departamento, o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince días, y se extienda a los interesados la certificación integra del presente fallo para los trámites legales correspondientes.- Tegucigalpa M. D. C. 13 de noviembre del año 2024.

ABG. MARÍA FERNANDA MONCADA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público ALEJANDRO ALFARO RODRIGUEZ, con domicilio en esta Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en Resolución Notarial de fecha once de noviembre del año dos mil veinticuatro, esta Notaría ha declarado heredera Ab Intestato a la señora: ELVIA RODRIGUEZ, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejó su difunto esposo el señor CARLOS MANUEL ERAZO RAMIREZ y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Comayagua, 25 de noviembre del año dos mil veinticuatro.

ALEJANDRO ALFARO RODRÍGUEZ
NOTARIO PÚBLICO

AVISO

EXP: 0301-2024-143

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en sentencia de fecha Nueve de Septiembre del Año Dos Mil Veinticuatro, este Juzgado DECLARAR HEREDERA AB INTESTATO, a la señora: ALBA ANGELA ORTEGA FLORES, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora: MARIA ERICILIA FLORES RAMIREZ, -sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Comayagua 18 de septiembre de 2024

ABG. ANA MARGARITA BANEGAS ZUNIGA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito JORGE BELARMINO REYES, mayor de edad, casado, Abogado y Notario, con domicilio en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, con certificación del Colegiación número siete mil doscientos treinta y dos (7232) del Colegio de Abogados de Honduras y Exequatúr de Notario número Un mil ochocientos sesenta y uno (1861), extendido por la Honorable Corte Suprema de Justicia, con dirección actual de la Notaría en CORPORACIÓN LEGAL AMERICANA, sita en Colonia Florencia Sur, Bloque H, Lote 9, primera calle entre primera y segunda Avenida, casa número 4301, Contigua al Centro Cultural Alemán, Tegucigalpa, M.D.C. teléfono 2235-6143. Al público en general y para los efectos de ley SE HACE SABER: Que esta Notaría dictó resolución definitiva de una solicitud de DECLARATORIA DE HEREDEROS AB INTESTATO de fecha 19 de Septiembre de 2024 que en su parte resolutoria dice: DECLARAR heredera Ab Intestato a CARLOS ROBERTO BENITEZ FERNANDEZ, representado por el Abogado JORGE BELARMINO REYES GUEVARA, de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre el hoy causante URID BENITEZ (Q.D.D.G.), y se les concede la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Tegucigalpa M.D.C. 28 de Noviembre de 2024.

JORGE BELARMINO REYES
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

Bufete del Abogado y Notario RICARDO ANTONIO GALO MARENCO, ubicado en la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca; al Público en General HACE CONSTAR: Que el Suscrito con fecha veintidós (22) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).- RESOLVIO: Declarar HEREDERA AB-INTESTATO a: PASTORA LIZETH AGUILERA VENTURA de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta Madre, señora: VILMA ANDREA SOSA, (Q.D.D.G.), conocida también como VILMA ANDREA VENTURA concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Choluteca, 22 de Noviembre del año 2024.

RICARDO ANTONIO GALO MARENCO
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado en el Expediente número 0801-2023-04392-CV, dicto sentencia en fecha veinte de octubre del año dos mil veintitres el que en su parte dispositiva dice: FALLA: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO presentada ante este Despacho de Justicia por la señora NORIS MARISEL FUNEZ COLINDRES, en su condición de representante legal de su menor hijo FAUSTO ALBERTO CANALES FUNEZ.- SEGUNDO: DECLARAR HEREDERO AB-INTESTATO al menor FAUSTO ALBERTO CANALES FUNEZ de todos los bienes, acciones, derechos y obligaciones dejados por su difunto padre y esposo el señor FAUSTO ALBERTO CANALES SANTOS (Q.D.D.G.) y se les conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- TERCERO: Y se manda a que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en el diario oficial la Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este Departamento, o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince días, y se extienda a los interesados la certificación integra del presente fallo para los trámites legales correspondientes. - Tegucigalpa M. D. C. 26 de octubre del año 2023.

ABG. MARIA FERNANDA MONCADA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

El Infrascrito Notario Público HUGO LEONARDO MATEO FERRERA, del Domicilio de la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, inscrito en la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo el Exequatúr número mil novecientos veinticinco (1925), y miembro del Colegio de Abogados de Honduras, inscrito bajo el número ocho mil cuatrocientos treinta (8430), con Oficina Notarial abierta al público en el Barrio Abajo, frente a la Iglesia Católica La Caridad, con teléfono número veintisiete sesenta y uno quin sesenta y tres cincuenta y cinco (2771-6355), al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en fecha veintinueve (29) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), se dictó resolución notarial definitiva, en la solicitud de HERENCIA AB-INTESTATO, presentada por los señores VIRGILIO RIVERA UMAÑA y OMAR RIVERA UMAÑA, en donde se les declaró herederos AB-INTESTATO, de todos los bienes, derechos, acciones, y obligaciones, dejados por su difunta MADRE MARÍA UMAÑA REYES, también conocida como MARÍA UMAÑA, y que se les concedió la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Comayagua, Comayagua, treinta y uno (31) de octubre del dos mil veinticuatro (2024).

ABOG. HUGO LEONARDO MATEO FERRERA
NOTARIO EXEQUATUR 1925

AVISO

EXP: 0301-2024-144

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en sentencia de fecha Nueve de Septiembre del Año Dos Mil Veinticuatro, este Juzgado DECLARAR HEREDERA AB INTESTATO, a la señora: ALBA ANGELA ORTEGA FLORES, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor: JUAN RAUL ORTEGA CASTILLO, -sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Comayagua 18 de septiembre de 2024

ABG. ANA MARGARITA BANEGAS ZUNIGA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

Bufete del Abogado y Notario RICARDO ANTONIO GALO MARENCO, ubicado en la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca; al Público en General HACE CONSTAR: Que el Suscrito con fecha veinticinco (25) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).- RESOLVIO: Declarar HEREDERA AB-INTESTATO a: INGRID ARACELY MARADIAGA GOMEZ de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto Padre, señor: INOCENTE MARADIAGA, (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Choluteca, 25 de Noviembre del año 2024.

RICARDO ANTONIO GALO MARENCO
NOTARIO

AVISO

Al Público en general se HACE SABER: Que mediante Resolución de DECLARATORIA DE HEREDERAS AB-INTESTATO, dictada con fecha 28 de Octubre del 2024, por el Notario REYNALDO BARAHONA LIZARDO, se declaró HEREDERAS AB-INTESTATO a EMERITA AVILA REYES y DEYSI AVILA REYES de la señora EUFEMIA REYES (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 26 de Noviembre del 2024

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público ALEJANDRO ALFARO RODRIGUEZ, con domicilio en esta Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en Resolución Notarial de fecha once de noviembre del año dos mil veinticuatro, esta Notaría ha declarado heredera Ab Intestato a la señora: ELVIA RODRIGUEZ, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejó su difunto esposo el señor CARLOS MANUEL ERAZO RAMIREZ y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Comayagua, 25 de noviembre del año dos mil veinticuatro.

ALEJANDRO ALFARO RODRÍGUEZ
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danli, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General, HACE SABER: Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en el Expediente No. 0703-2024-00678, en fecha VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, resolvió DECLARAR: HEREDERO AB-INTESTATO, a la señora LIGIA SUYAPA TINOCO HERNANDEZ, de este domicilio de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su Madre la Señora SANTOS INES HERNANDEZ (Q.D.D.G.). Sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Y se le conceda la posesión efectiva de la herencia. Danli, El Paraíso, 5 de Noviembre del 2024.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

Bufete del Abogado y Notario RICARDO ANTONIO GALO MARENCO, ubicado en la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca; al Público en General HACE CONSTAR: Que el Suscrito con fecha veintidós (22) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).- RESOLVIO: Declarar HEREDERA AB-INTESTATO a: PASTORA LIZETH AGUILERA VENTURA de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto Padre, señor: ROBERTO AGUILERA ZELAYA, (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Choluteca, 22 de Noviembre del año 2024.

RICARDO ANTONIO GALO MARENCO
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA ABOGADO JOSE FRANCISCO VELASQUEZ MARTINEZ, Notaría ubicada en el Barrio El Aterrizaje, de la Plaza Rosanelo, dos cuadras al Norte y media cuadra al este de esta ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca: Que el Suscrito, con fecha veintiséis (26) de Noviembre del año dos Mil veinticuatro (2024). RESOLVIO: Declarar a los señores: JULIO EFRAIN RODRIGUEZ CHAVEZ y JOSÉ ISAIAS CHAVEZ CHAVARRIA, Heredera Ab-Intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta Madre la señora MARIA TERESA CHAVEZ CHAVARRIA, (Q.D.D.G.), conocida también como MARIA TEREZA CHAVEZ CHAVARRIA (Q.D.D.G.); concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

JOSÉ FRANCISCO VELASQUEZ MARTINEZ
NOTARIO

AVISO SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al Público en general y para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que se ha presentado SOLICITUD QUE SE DECLARE PROPIETARIO DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, promovida por la abogada MITZI MANDY GONZÁLEZ MANZANARES, actuando en su condición de representante procesal de la señora LUIS MARIA SOLORZANO FIGUEROA, mayor de edad, casado, salvadoreño, con domicilio en Santa Lucía, Francisco Morazán.- Demanda promovida contra los señores: BELÉN CRUZ DISCUA, soltera, maestra, con DNI 0301-1944-00416, MERCEDES CRUZ DISCUA soltera, maestra, con DNI 0301-1948-00023, MARIA DEL ROSARIO CRUZ DISCUA soltera, coronel, con DNI 0301-1949-00494 y ALBERTO EMILIO CRUZ DISCUA casado, doctor, con DNI 0301-1955-00433; todos mayores de edad, hondureños, con domicilio en Barrio abajo frente a clínica Integra Medica Comayagua, Comayagua, quienes son herederos del señor SALVADOR CRUZ.- SOBRE UN TERRENO DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA, ubicado dentro del sitio denominado EL POTRERO, en la aldea PIEDRAS AZULES, del municipio de Comayagua departamento de Comayagua, registrado con clave catastral 0301-0526-00519, con un área de CIENTO TRECE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PUNTO CERO CUATRO METROS CUADRADOS (113,967.04 Mts.), equivalentes a CIENTO SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PUNTO NOVENTA Y UN VARAS CUADRADOS (163,463.91 Vrs.); de extensión superficial, con las colindancias siguientes: AL NORESTE: Con calle y carretera de por medio y con propiedad del señor Carlos Alberto Buezo Cruz y otros; AL NOROESTE: Con Propiedad del señor Luis María Solorzano Figueroa; AL SURESTE: Con propiedad de la Empresa Asociativa Campesina de Producción El Rosario; AL SUROESTE: Con propiedad de la Empresa Asociativa Campesina de Producción El Rosario.- Que ha estado ocupando este Inmueble de una manera quieta, pacífica, interrumpida desde hace más de veintiocho años.- Siendo los testigos los Señores RULVIN ODALIS SÁNCHEZ BAIRES, con documento nacional de identificación número 0301-1989-00314; ALDO JOSUÉ AGUILAR DELCID, con documento nacional de identificación número 0301-1990-00111 y FLORENTINO PÉREZ PEREZ con documento nacional de identificación número 0303-1973-00346; todos mayores de edad, hondureños, solteros, Agricultor y con domicilio en la Aldea Piedras Azules, Municipio de Comayagua, Departamento de Comayagua.- Comayagua, 12 de noviembre del año 2024.

ABOGADA.- ANA MARGARITA BANEGAS ZUNIGA
SECRETARIA

ANÚNCIALO YA

DESDE **L-599** IVA INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL ***9000**

¡Y VENDE MÁS!

HORÓSCOPO



ARIES
21.03 AL 20.04

— Novedades en el terreno personal; se sorprenderán las ganas de independizarse para sentirse más libre. Aunque puede no resultarles nada fácil. En lo laboral, tendencia a los cambios.



TAURO
21.04 AL 20.05

— El día será bueno en general y tendrá tiempo para disfrutarlo. Posibilidades de encontrar una nueva pareja, o una relación que, aunque no sea duradera, le hará sentir cosas nuevas.



GÉMINIS
21.05 AL 21.06

— El buen hacer en la cocina le brindará felicitaciones, además de hacerle pasar un buen rato en la mesa. Será el anfitrión de una reunión familiar o de un encuentro entre amigos.



CÁNCER
22.06 AL 22.07

— Tendrá que conseguir el equilibrio sentimental respetando la personalidad y carácter de su pareja, aunque le cueste modificar alguna de tus ideas sobre la vida.



LEO
23.07 AL 22.08

— Procure no tomarse las cosas con mucha calma ya que los problemas laborales requerirán soluciones rápidas. Estará en un buen momento para tratar de mostrar sus sentimientos.



VIRGO
23.08 AL 21.09

— Sus cuentas personales se resienten estos días. Desajustes en los gastos le traen de cabeza, pero tiene la suerte a su favor y llegarán ingresos extras. Previsto un viaje al mar.



LIBRA
22.09 AL 22.10

— Debe evitar las luchas de poder en su trabajo, porque se tratará más bien ahora de una afirmación exagerada de egocentrismo por parte de algunas personas.



ESCORPIÓN
23.10 AL 21.11

— Es un momento tan bueno para iniciar esa dichosa dieta que se lleva resistiendo algún tiempo. Se encontrará en la situación de mentalización necesaria para afrontarla con éxito.



SAGITARIO
22.11 AL 22.12

— Malas noticias pueden llegar de alguien a quien le une una gran amistad a pesar de la distancia, pero hay que saber encajar los reveses de la vida. Para los malos momentos sabe que se puede refugiar en sus amistades.



CAPRICORNIO
23.12 AL 21.01

— El amor estará más cerca de su cabeza que de su corazón. Sabrá que ama a alguien y que necesita tenerlo cerca, pero no sentirá nada al respecto. Es una contradicción que le impacienta.



ACUARIO
22.01 AL 21.02

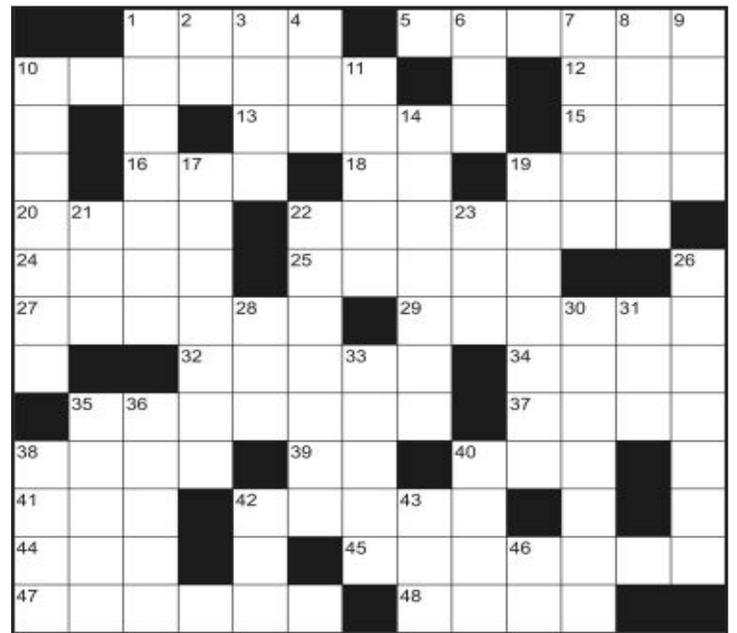
— Evite cometer excesos, sobre todo en lo relacionado con la buena mesa. No solo por salud, sino porque a este paso no llegará en forma al compromiso festivo que le espera.



PISCIS
22.01 AL 20.03

— Aproveche para comprar cosas y para gastarse lo que se tenga que gastar en "necesidades", porque a partir de ahora tendrá que dedicar más tiempo al trabajo y no dispondrá de muchos ratos libres como ahora.

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES

- 1. Venía de arriba hacia abajo por acción del propio peso.
- 5. Danza escénica que desarrolla un argumento.
- 10. Variedad de jaspe.
- 12. Dueña, señora.
- 13. Acción de ondear.
- 15. Prefijo "bajo", "debajo".
- 16. Intersección con que se denota incredulidad, desdén.
- 18. Sufijo que, en adjetivos, denota pertenencia, condición o aspecto.
- 19. Palma propia del archipiélago de Joló y aclimatada en América.
- 20. Antiguo instrumento músico de cuerdas.
- 22. Natural de Gaeta.
- 24. Intersección que se usa para arrear a las bestias.
- 25. Atar al yugo un animal.
- 27. Síntesis comprensiva de los conocimientos que una ciencia ha obtenido en el estudio de un determinado orden de hechos.
- 29. En Ecuador, tablero cuadrado suspendido del techo en que se colocan comestibles.
- 32. Borracho.
- 34. Árbol ulmáceo, de tronco robusto y derecho.
- 35. Que caza por oficio o por diversión.

- 37. Grosura de un animal.
- 38. Cuidado y esmero en el cumplimiento de los deberes.
- 39. Prefijo latino negativo.
- 40. Artículo determinado (pl.).
- 41. Escapé.
- 42. Maeso, especialmente cuando se antepone a un nombre propio como tratamiento.
- 44. Piojo de las gallinas.
- 45. Desasiré lo que sujetaba.
- 47. Polvo de Soconusco (mezcla de vainilla y especias que se usaba para aromatizar el chocolate).
- 48. Alabar.

VERTICALES

- 1. Combinación del carbono con un cuerpo simple.
- 2. El uno en los dados.
- 3. Ciudad del oeste de Malaysia, capital del estado de Perak.
- 4. Siglas del ácido ribonucleico.
- 6. Planta liliácea cuyos bulbos se usan como condimento.
- 7. Locha, pez.
- 8. Competidor de una persona o cosa que procura aventajarla.
- 9. En algunas religiones, lo prohibido.
- 10. Disparate.

- 11. Aborrecen.
- 14. Que elige o tiene derecho o potestad para elegir.
- 17. Disposición de lo necesario para una cosa.
- 19. Que tiene sarna.
- 21. Roture la tierra con el arado.
- 22. Defensa, custodia.
- 23. Hermana del padre o madre.
- 26. Obra o escrito sin el nombre de su autor (fem.).
- 28. Se dirigía.
- 30. En pastelería, cubrir un preparado con azúcar, mermelada, chocolate, etc.
- 31. Biznaga (planta).
- 33. Átomos con carga eléctrica.
- 35. De Ceuta, ciudad española del noroeste de África.
- 36. Ponen de acuerdo para un fin común.
- 38. Pequeño circuito integrado que realiza numerosas funciones en ordenadores y dispositivos electrónicos.
- 40. Chiflado, simple y como pasmado.
- 42. Lo que no está bien.
- 43. La estrella más cercana.
- 46. Intersección ¡Tate!.

CONDORITO



La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria
Acertijo

Se fue con su caballo casi siete kilómetros para comprar su abono el nueve uno. ¡Zas, zas!

¡Zaz, zaz!... ¡Aguíllal!
Zavaleta Jr: 59

Los símbolos de hoy

- 1-Recto Cuando es 6 es 9
- 2-Sentado Cuando es 9 es 6
- 3-Quebrado Cuando es 0 es 1
- 4-Cuadrado Cuando es 1 es 0
- 5-Panzón Cuando es 7 es 1
- 7-Muleta Cuando es 1 es 7
- 8-Bizcocho
- 9-Jarobado
- 10-Pelón

Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

SUDOKU



¿Cómo se juega?

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

SOLUCIONES

CRUCIGRAMA



SUDOKU



Violencia Flavio Emmanuel Espinoza y su pareja fueron acribillados por malhechores en Las Tapias, Mateo

Asesinan en su vivienda a un hombre y dejan grave a su pareja



FOTO: EL HERALDO

Familiares de Flavio Emmanuel Espinoza retiraron ayer el cuerpo de la Dirección Legal de Medicina Forense.

— **TEGUCIGALPA**

Un hecho violento sorprendió el caserío de Las Tapias, Mateo, la madrugada de ayer cuando sicarios entraron a la casa de una pareja dejando a una persona muerta y otra gravemente herida. Según información preliminar, los sicarios

entraron a la vivienda de la pareja y les dispararon en repetidas ocasiones.

La víctima fue identificada como Flavio Emmanuel Espinoza, quien falleció en el lugar a causa de múltiples impactos de bala. Su compañera, cuyo nombre no fue divulgado por

las autoridades, fue trasladada de emergencia al Hospital Escuela, donde permanece en cuidados intensivos.

De acuerdo con testigos del lugar donde ocurrió el hecho, el ataque fue rápido y certero, lo que hace suponer que los agresores conocían bien sus objetivos.

Elementos de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) se presentaron en el lugar para iniciar las indagaciones, aunque hasta el momento no se identificaron a los responsables ni los motivos detrás de este crimen. Familiares de las víctimas se trasladaron ayer a la morgue de la capital para retirar los restos de Flavio.

La escena estuvo marcada por el dolor y la indignación. Una de las hermanas de la víctima, entre lágrimas y gritos desgarradores, exclamaba: “¿Por qué nos dejaste, hermanito?”, reflejando la profunda pérdida que atraviesa la familia.

En el hospital, los médicos luchan por estabilizar a la sobreviviente del ataque, aferrándose a la esperanza de que logre superar sus heridas y pueda brindar más detalles que ayuden a esclarecer los hechos en donde murió su pareja ●●

.....
Isaac Lazo
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Embarazada pierde su bebé al ser atropellada



El abuelo del bebé cargó el ataúd dentro de un costal.

— **COMAYAGUA**

Un accidente ocurrió en Taulabé cuando una mujer de siete meses de embarazo fue atropellada por un vehículo, cuyo conductor huyó del lugar. La víctima se transportaba en una motocicleta y fue trasladada al Hospital Escuela, donde se encuentra en estado de coma. Lamentablemente, el bebé que llevaba en su vientre no sobrevivió. En medio del dolor, el padre de la víctima se presentó a la morgue para retirar el cuerpo del neonato.

Sin recursos económicos para costear el traslado a su hogar, el hombre caminó por las calles de Tegucigalpa cargando el pequeño ataúd en sus brazos ●●



La víctima quedó en la mediana del anillo periférico.

Un hombre muere al ser arrollado por vehículo

— **TEGUCIGALPA**

Un hombre perdió la vida la mañana de ayer al ser arrollado en el anillo periférico de la capital, a la altura de la colonia La Cañada.

La víctima fue identificada como Santos Mauro Palma, quien se encontraba en la mediana y un vehículo se subió impactando contra su humanidad. Agentes de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) se presentaron a la escena para acordonar el área y tomar datos que ayuden a esclarecer el caso.

Equipo de Medicina Forense realizó el levantamiento cadavérico y lo trasladó a la morgue para realizar la autopsia y posteriormente entregar los restos a los familiares ●●

> En corto

Equipo antidrogas decomisa cargamento de armas en Cortés



Cortés. La Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA) decomisó en Puerto Cortés un cargamento de armas y 477 proyectiles de diferentes calibres, provenientes de Estados Unidos.

Un zapatero pierde la vida en la 27 calle de San Pedro Sula

San Pedro Sula. Un zapatero falleció la mañana de ayer al ser atropellado en la 27 calle de la ciudad industrial del país, mientras se dirigía hacia su trabajo a bordo de una bicicleta. La víctima fue identificada como José Madrid Portillo, de 57 años, quien fue arrollado por la llanta trasera de un vehículo, cuyo conductor se dio a la fuga. Autoridades de Vialidad y Transporte están tras la pista del irresponsable conductor que provocó esta tragedia.

Arrestan a alias "El Descontrol", acusado de extorsión



Comayagüela. En la aldea El Lolo de Comayagüela fue capturado un supuesto miembro de la pandilla 18, con el alias de “El Descontrol”, acusado del delito de extorsión.

Desactivan cámaras de seguridad de la MS-13

— **TATUMBLA**

Agentes de la Dirección Policial Antimaras y Pandillas contra el Crimen Organizado (Dipampco) desmantelaron un sistema de cámaras de vigilancia clandestinas instalado por la pandilla MS-13 en la comunidad de La Galera, Tatumbla. Las autoridades confirmaron que este método de monitoreo era utilizado para controlar los movimientos de los residentes y prevenir la presencia policial en la zona. Estas cámaras podían



FOTO: EL HERALDO

Las cámaras de seguridad cuentan con tecnología avanzada.

conectarse a internet vía wifi o conexión directa, ofreciendo un alcance de 360 grados y la posibilidad de monitorear mediante video y audio, en tiempo real. Las autoridades manifestaron que los operativos van a continuar en las zonas aledañas ●●

Salud
Gobierno de la República

ENMIENDA No. (2)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. NUMERO 07-2024- SESAL
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS (PRODUCTOS FARMACÉUTICOS) PARA LA SECRETARÍA DE SALUD AÑO 2025" A SER FINANCIADO CON FONDOS NACIONALES.

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), a los oferentes interesados en presentar oferta para el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 07-2024-SESAL "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS (PRODUCTOS FARMACÉUTICOS) PARA LA SECRETARÍA DE SALUD AÑO 2025" a ser financiado con FONDOS NACIONALES, en atención a lo establecido en la Sección 8 de las Instrucciones a los Oferentes; por este medio **COMUNICA** y hace pública la **ENMIENDA No. (2)** la cual contiene agregados que modifican el Documento Base.

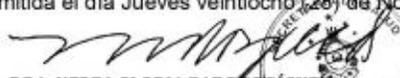
SE AGREGA A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, REQUERIMIENTO DE COMPRA DE MEDICAMENTOS LOS SIGUIENTES MEDICAMENTOS:
I. PARTE 2 – Lista de Requisitos
Sección VI Lista de Requisitos, Especificaciones Técnicas, FICHAS TÉCNICAS.

Eliminar la siguiente Ficha Técnica:
Código: FT-L02AE03-01 Versión: 01, GOSELINA10.8 mg

Incluir Ficha Técnica Nueva:
Código: FT-L02AE03-01, Versión: 02, GOSELINA10.8 mg
La cual puede ser verificada en el siguiente Link:
<https://drive.google.com/file/d/1vmWR4cEh90tGy8NOL5RhKoL8pKqX-QckQ/view?usp=sharing>

Se les ruega tomar la debida atención a la modificación antes descrita, para efectos de Aclaratorias remitirse al Portal de HonduCompras, en el cual se encuentra mayor detalle, tomando en consideración que las mismas pasan a formar parte del presente proceso de Licitación Pública Nacional; Todas las disposiciones contenidas en el Documento Base que hasta esta fecha no han sido modificadas mantienen su vigencia.

Enmienda No. (2) emitida el día Jueves veintiocho (28) de Noviembre del 2024.


DRA. NERZA GLORIA PAZ RODRÍGUEZ
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD POR LEY

Agricultura y Ganadería
Unidad Administradora de Proyectos SAG-UAP

FIDA
HONDURAS

INVITACION A EXPRESAR INTERES

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) ha recibido recursos provenientes del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) para financiar las actividades del Proyecto de Inclusión económica y Social de Pequeños Productores Rurales en la Región Noreste de Honduras (PROINORTE), a desarrollarse durante el año 2024, en virtud de lo cual esta Secretaría a través de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP) invita consultores nacionales, a presentar propuesta para las siguientes consultorías:

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS
1	Contratación de Facilitador de Innovación	Jueves, 11 de diciembre de 2024

Para participar el interesado debe conocer los Términos de Referencia (TDR) que está publicado en los siguientes enlaces: <http://sag.gob.hn/adquisiciones-uap/> pueden ser solicitados a la dirección descrita abajo.

Para que los candidatos sean considerados en el proceso de selección, deben **presentar obligatoriamente:** a) una carta de presentación de Ofertas firmada y sellada; b) Currículum del oferente que incluya (Títulos de estudios, evidencia documental de la experiencia relacionada con los trabajos realizados, como constancias, actas de recepción, contratos, referencias laborales, todo para verificar la experiencia tanto del oferente como del personal); y c) Una oferta técnica (metodología, cronograma, plan de trabajo) y d) oferta económica (oferta global por los servicios y un apartado de desglose de gastos).

Las ofertas y toda la información requerida deben entregarse a más tardar en las fechas arriba indicadas en sobre sellado en la dirección: Segundo Piso del Edificio Principal de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, Boulevard Miraflores, Avenida la FAO, contiguo a INJUPEMP, oficinas de la UAP. La oferta debe presentarse en LEMPI-RAS.

Para aclarar dudas, los interesados deberán dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: proinorte@n@gmail.com, indicando en el "Asunto" a que Término de Referencia o consultoría está interesado. El proceso de selección se realizará conforme a los procedimientos aceptados por el FIDA.

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

ENEE

AVISO DE CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL
CPI No.100-046/2024

"SELECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y ELABORACIÓN DE PLANTA PROYECTO GEOTÉRMICO NAMASIGÜE"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para la "SELECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y ELABORACIÓN DE PLANTA PROYECTO GEOTÉRMICO NAMASIGÜE."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales, el mismo se efectuará conforme a los procedimientos de Concurso Público, establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir los términos de referencia del presente concurso, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Dos Mil Quinientos Lempiras Exactos (L.2,500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día **martes 21 de enero del 2025, a las 10:00 a.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:15 a.m., en fecha 21 de enero del 2025.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de noviembre del 2024.


ING. ERICK TEJADA CASABIEL
GERENTE GENERAL
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ENEE

INVITACIÓN DE PRECALIFICACIÓN
LPN-SP No.100-088/2024

"PRECALIFICACIÓN DE CONTRATISTAS COMPETENTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), invita a las empresas constructoras, consorcios y contratistas individuales (en adelante denominados "Los Solicitantes") a presentar Documentos para la "PRECALIFICACIÓN DE CONTRATISTAS COMPETENTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)"

Los solicitantes que satisfagan los requerimientos de esta precalificación serán incluidos en el registro de potenciales participantes en procesos de licitación pública y/o privada que conduzca la Empresa Nacional de Energía Eléctrica.

La legislación aplicable en el presente proceso de Precalificación será la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos vigente y otras aplicables de forma pertinente del marco legal de la República de Honduras, como la Ley de Procedimiento Administrativo, Ley de lo Contencioso Administrativo, Código Penal, etc.

Los solicitantes a participar en la Precalificación, deberán solicitar los pliegos mediante solicitud electrónica o personalmente a través de una nota dirigida a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, Dirección de Licitaciones, ubicada en el sexto piso, del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., correo electrónico licitaciones@enee.hn, a partir del día **jueves 28 de noviembre** del año en curso, de las 8:00 a.m., a las 4:00 p.m., donde se les entregara gratuitamente el documento de precalificación.

Los interesados, deberán entregar los Documentos de Solicitud de Precalificación en la Dirección de Licitaciones, ubicación antes señalada, a más tardar el día **jueves 09 de enero del 2025, hasta las 4:00 p.m.** entregándose a cada interesado una constancia de recepción de los documentos.

Tegucigalpa, M.D.C. 28 de noviembre del 2024.


ING. ERICK TEJADA CASABIEL
GERENTE GENERAL
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Zona Deportiva

Entrevista **Wilmer Velásquez**

“Se miraba lejos que alguien pudiera superar mi marca”

Exclusiva El Matador habla sobre lo que significa que Bengtson esté a tres goles de su récord. ¿Es este el mejor Olimpia?, ¿lo manchó la política?



Crawford dice adiós al béisbol

El campocorto Brandon Crawford, dos veces ganador de la Serie Mundial con los Gigantes de San Francisco, anunció ayer su retirada del béisbol de Grandes Ligas. “El béisbol ha sido parte de mi vida desde que tengo memoria”, apuntó.

El América se enfila a semis

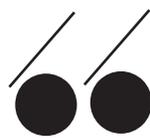
América, bicampeón de México, derrotó 2-0 de local a Toluca en el primer juego de los cuartos del Apertura de Liga MX. Rodrigo Aguirre, con un gol al 67 y otro al 82, le dio la victoria a las Águilas. El segundo encuentro será el sábado en Toluca.



Sus ojos se iluminan cuando muestra la camisa de su amado León y esos trofeos de máximo romperredes que adornan su casa son el mejor reflejo del poder goleador que lo llevó a ganarse el apodo de Matador y a dejar una marca que hoy está a punto de ser superada por otro devorador de la casa blanca.

“Qué bueno lo de Jerry porque va a ser otro olimpista que lo va a lograr”, dice la leyenda, el hombre que destrozó cuantas redes tuvo en frente, el artífice de 196 goles en la Liga Nacional: Wilmer Velásquez.

Su hogar huele a recuerdos, armonía y sobre todo a goles. “Disfruto el fútbol, siempre con una pasión muy enorme y máxime cuando se trata de Olimpia”, cuenta rodeado de galardones el ídolo merengue, quien ha hecho una excepción en su postura de apartarse de los medios de comunicación. Claro, tener al Avestruz a solo tres tantos de igualar su récord de máximo romperredes en la historia de la Liga es la razón perfecta para reencontrarse



Hay un jugador que me gustaría tenerlo en mi equipo, tiene una actitud que por eso está en la H. Es de Motagua, pero no voy a decir quién es”.

con los reflectores. El “solo vamos a hablar de fútbol” es devorado por una amena charla que da para aclarar si la política manchó su carrera futbolística y hasta para sellar con un beso su agradecimiento hacia la mujer que ha sido su bastión durante 30 años de matrimonio. Hable, Matador...

— **Cuéntenos, ¿sigue pendiente de su Olimpia o se ha alejado un poco del fútbol?**

El fútbol siempre va a ser una pasión para mi vida. En casa se mira fútbol, estamos interesados en lo que pueda hacer nuestro

querido Olimpia y nuestra Selección y por supuesto ver el desarrollo del campeonato nacional.

— **Supongo que sufre más viendo a Olimpia que a la H...**

Creo que me apasiona Olimpia por lo que ha significado para nosotros. Cuando toca Olimpia es un sentimiento muy grande porque allí dimos todo.

— **¿Usted se imaginó ser máximo goleador de la Liga Nacional y del Olimpia?**

Se fue dando en el camino. Comencé a jugar de mediocampista, incluso en una selección juvenil me desarrollé como volante. Los dirigentes de Olimpia me vieron jugar en esa selección. En junio del 90, salí de mi casa con una maletita muy pequeña, pero cargada con muchos sueños, de poder ser alguien y triunfar. El gol se vino dando porque cuando debuté en Olimpia lo hice de contención con Julio González.

— **¿Un goleador debutó jugando de contención?**

Sí. Llevaban uno de demás y yo era el extra. Volamos de El Salva-

dor a San Pedro Sula. No se me olvidan nunca las palabras del profe, quien en la charla dijo: “Nahúm Espinoza no va a poder jugar y su puesto lo va a ocupar el compañero Wilmer Velásquez?... y ‘brum’ me hizo el corazón porque en ningún momento me imaginé que iba a jugar en un partido tan importante. Jugué tan bien que España nos metió cuatro esa vez ja, ja, ja. Fue el profesor Chelato quien me miró condiciones de delantero.

— **Cuando se retiró dejó la vara con 196 goles. ¿Creyó que alguien lo iba a superar?**

En aquel momento se miraba bien lejos, tomando en cuenta de que los partidos eran bravos. En aquel tiempo se miraba muy difícil que alguien pudiera superar esa marca, pero yo siempre he estado bien claro en que los récords están para superarse y Jerry tiene la oportunidad a mano para hacerlo.

— **¿Visualizaba a Bengtson como gran candidato?**

Fíjese que no porque en realidad Jerry en ese momento poco sumaba, pero él ha hecho méri-

Alajuelense salió bien parado
En el juego de ida de la final de la Copa Centroamericana, disputado en Nicaragua, Alajuelense empató 1-1 ante el local Estelí. El partido de vuelta se jugará en Costa Rica el próximo miércoles, a las 7:00 de la noche.



FOTOS: EMILIO FLORES



Wilmer mostrando un reconocimiento de Zona.



Ya son 30 años de casado con su esposa Nuria.

tos para estar allí. A la par mía estaba Denilson, Marcelo Ferreira, Luciano, Cárcamo, Everaldo y otros delanteros de Motagua. Se miraba muy lejos, ahora ya es una realidad.

— Usted se despidió en 2009, ¿pensó que su récord duraría 15 años o más?

Por supuesto que uno siempre desearía que se mantuviera muchos años más, pero la realidad es otra. Platicando con Jerry la vez pasada le dije: “Usted tiene algo que quizás nosotros no hemos tenido y es esa paciencia y esa frialdad”. Así ha venido consiguiendo sus objetivos y qué bueno porque va a ser otro olimpista que lo va a lograr.

— ¿Quién le hubiese gustado que batiera su récord?

Sí me hubiese gustado que Denilson Costa, quien fue uno de mis hermanos, compañero y con quien disfruté muchísimo jugando, hubiese alcanzado o pasado ese récord. Ha sido uno de los mejores extranjeros que hemos tenido.

— ¿Cuál es la mejor virtud de Bengtson y cuál era la de Wilmer como delantero?

Creo que lo de Jerry es esa frialdad que ha tenido y que está siempre en el lugar correcto. Siempre estar en el lugar indicado me ayudó muchísimo, aunque yo tenía otra habilidad; hacer goles desde fuera del área y manejar las dos piernas me ayudó muchísimo.

— ¿Cuál es el gol que no borra de su mente?

Uno que metí con la rodilla. No

CON LOS QUE JUGÓ EN EL ALBO

El 11 ideal de Olimpia de Wilmer



No.	Jugador	Posición
1	Carlos Prono	Portero
2	Nerlin Membreño	Lateral izquierdo
3	Arnold Cruz	Central
4	Gilberto Yearwood	Central
5	Daniel Zapata	Lateral derecho
6	José Luis Pineda	Volante
7	Alex Pineda Chacón	Volante
8	Daniilo Turcios	Volante
9	Juan Carlos Espinoza	Volante
10	Denilson Costa	Delantero
11	Wilmer Velásquez	Delantero

podía hacer goles y, cuando Pancho Sá llegó, estaba a punto de irme del equipo y le dije: “Profe, necesito que me dé la oportunidad de irme” (1995). Yo estaba con un pie fuera del equipo. Me había casado, necesitaba salir, quizás arreglar un buen contrato. Entiendo por qué no tenía oportunidad en Olimpia porque mi vida prácticamente era un desorden, entonces no estaba rindiendo al máximo.

— ¿Qué le dijo el entrenador cuando le comentó su deseo de irse?

Me dijo: “Necesito verte jugar porque tengo muy buenas referencias tuyas”. El primer entrenamiento lo hicimos en mi tierra, San Alejo (Tela), y al final me dijo: “Che, no te hagás ilusiones de que vas a ir, yo te vi ahorita entrenar y no le puedo dar armas al rival”. En los primeros partidos no podía anotar goles y la gradería le gritaba para que me sacara. En la siguiente semana fue donde se

abrió mi racha en un tiro libre de Nahúm Espinoza. Yo estaba cuadrado, pero la pelota dio un bote, me dio en la rodilla y se metió al mero ángulo.

— ¿Cuál es el título que más recuerda?

El último ante Marathón en Comayagua. Ya había tomado la decisión de que me iba a retirar y definir un título con un gol fue una bendición. Siempre lo estoy viendo porque me tocó enfrentar a un portero que era bravo meterle un penal. Era un cancerbero que le tapó un penal a Kaká, que me conocía, que era compañero en Selección y a quien le tiraba penales en los entrenamientos.

— ¿La derrota que más le dolió en su carrera?

Todas las derrotas duelen, pero cuando pierdes contra el equipo que no te gusta perder, como es Motagua, sí duele. También lógicamente el partido en San Pedro Sula contra Marathón, en donde me retiré.

— Más tarde, y en medio de una cara a cara muy amoroso, su esposa Nuria Enamorado revivió este momento al recordar las veces en que miró llorar a su amado: “Fue duro porque era el último partido y mis hijos, que ya estaban grandes, lloraron, lloraron y lloraron de una manera incontrolable”.

— De vuelta al mano a mano, ¿cuáles son las anécdotas imborrables que le dejó el fútbol?

Una vez en una concentración

habíamos mandado a comprar afuera una comida (chuleta), dejamos la habitación medio abierta y, cuando estábamos comiendo, el profe Emanuele entró y nos miró con los platos. ¿Puedo decir con quién estaba? Con el Enano Dani Turcios. El profe quizá sintió el olor (risas). Se revolvió y nos dijo: “Mañana se tienen que romper, sino vamos a hablar con Nahúm”. Gracias a Dios ganamos e hice un par de goles.

— Respecto al presente, ¿este de Troglio es el mejor Olimpia de la historia?

Creo que es el segundo. No podemos dejar afuera a jugadores que dejaron muy, pero muy alta la vara en Olimpia como Alex Pineda. No he visto otro jugador como él... también a Flaco, Denilson, JC Espinoza, Prono y Membreño. Creo que el uno tendría que ser el de toda esa etapa... yo no estuve en el 89, pero allí había un equipazo con Viera, Nahúm, Flaco Hernández, Zapata, Rudy, Galindo, Gilberto, Ruiz, Belarmino, Contreras, José Mario Figueroa, Dolmo y el que para mí sigue siendo el Matador, Juan Flores. Jugadores de la talla de esos no van a salir. En cuanto a logros sí puede considerarse el mejor el actual, pero en lo futbolístico no creo.

— ¿Le duele cuando gente que gritó tantos goles suyos le mienta la madre?

Claro, porque yo soy ser humano y siento. Yo corté eso de las redes sociales, pero por allí en la calle usted escucha a alguien, y le gritan.

— ¿No siente que al meterse a la política manchó su gran carrera de futbolista?

No es que se percibe, es que usted el ambiente lo siente. Cada quien es responsable de tomar sus decisiones. Muchas veces duele porque uno trató de hacer lo mejor y duele más cuando se trata de una persona que no lo ha tratado. Es parte de la vida y tenemos que convivir con esas cosas ●●

.....
Erlin Varela
El Heraldo
erlin.varela@elheraldo.hn

OTRAS PREGUNTAS A WILMER

Anécdotas, la Selección Nacional y otras confesiones

¿Sueño pendiente en el fútbol? Lógicamente que ir a un Mundial. Creo que ese puede ser el sueño de todo futbolista, llegar a la Selección y estar la máxima representación del fútbol.

¿La anécdota con Flavio Ortega?

No me gustaba levantarme a desayunar porque prefería descansar. El profe se dio cuenta y me pidió que lo hiciera, pero le dije que levantarme y volverme a dormir me reventaba. Me dijo: “Tenés que hacer un par de goles en la noche”. Le dije: “Va pagado”, y clavé dos esa vez en La Ceiba.

¿Cómo mira el proceso de Rueda?

La tiene brava, se ve complejo. La vara que dejaron los que se fueron quedó muy alta, como el caso de Carlos, Amado, Dani, David, Wilson, Thomas, Maynor, Noel... es una vara extremadamente alta, le ha costado al fútbol hondureño reemplazar ese tipo de jugadores.

¿Por qué no tuvo tanta regularidad en la Bicolor?

Por lo general a mí me tocó una etapa en la que Primi era el técnico de la Selección y él tenía sus jugadores para desarrollar su estilo de juego y yo lo entiendo.

¿Qué goles importantes no borra de su mente?

Uno que le metí a Diego del lado de Silla y otro contra Alajuela, que vino de un saque de puerta de Prono y, solo dio un bote, cuando la prendí. Son de esos goles que uno dice: ¡wow! También los dos que le metí a Colombia y uno que le metí a Canadá de visita, que la prendí de volea. Ese gol todo el estadio lo aplaudió.

¿Cómo valora su andadura en el fútbol extranjero?

No fue como uno espera. Sí me agradó muchísimo cuando fui a Chile; en los primeros cinco partidos hice cinco goles y después me vino una lesión. A Brasil llegué lesionado de la clavícula y me fue difícil encontrar ritmo de juego. En México igual no me salieron las cosas como yo quise.

Champions League

Los blancos están al borde de la eliminación a falta de tres fechas

REAL MADRID SE ESTRELLÓ ANTE "EL MURO" ROJO

Champions El Madrid no pudo y cayó 2-0 frente al Liverpool en Anfield, en un duelo donde Kylian Mbappé falló un penal y anduvo errático. El Celtic de Luis Palma empató en casa 1-1 ante el Brujas

LIVERPOOL, INGLATERRA

El Real Madrid, en un horrible partido, cayó en Anfield ante el Liverpool (2-0) y se aleja de los octavos de final de la Liga de Campeones. Un gol de Alexis Mac Allister y otro de Cody Gakpo sentenciaron a los blancos, que con 1-0 en el marcador fallaron un penalti por medio de Kylian Mbappé.

Con seis puntos y en vigesimocuarta posición, el Real Madrid tendrá que ganar los tres encuentros restantes para tener una oportunidad de estar en octavos y para, al menos, no quedarse fuera de la ronda de repechaje.

Con seis puntos de quince posibles, el Real Madrid ya está inmerso en la peor fase de grupos de su historia en la Champions League. Para su fortuna, es también la más extensa, por lo que tiene tres partidos por delante para aliviar la herida y meterse, al menos, en la ronda



FOTO: EFE

APAGADO. El delantero francés Kylian Mbappé no pudo con la zaga del Liverpool que lo anuló en todo.

Yamal se llevó el Golden Boy tras su brillante año

TURÍN, ITALIA

El español Lamine Yamal, extremo del Barcelona, ganó el premio Golden Boy, galardón que otorga el diario italiano Tuttosport al mayor talento de las ligas europeas menor de 21 años.

Yamal se adjudicó el prestigioso reconocimiento tras una temporada sobresaliente en la que se asentó como la



Yamal, mejor futbolista del año.

estrella del combinado culé y en la que ganó la Eurocopa con España, así como el trofeo a mejor jugador joven del mismo torneo. En total, marcó cinco goles y dio siete asistencias en la Liga española.

“Es un orgullo ganar este trofeo. Es un sueño, estoy muy contento. Gracias a Tuttosport y al jurado. No me quiero olvidar de mis compañeros y cuerpo técnico tanto del Barcelona y de la selección española”, dijo el ganador en un video que se proyectó en Turín, sede del diario italiano ●●

Luis Palma no vio acción en el duelo

del Celtic en casa ante el Brujas de Bélgica, que acabó 1-1 y dejó a los escoceses en el puesto 20.

de repechaje.

Un premio, por llamarlo de alguna manera, insuficiente para el vigente campeón. El equipo que aún tiene la copa en casa, pero que juega como si no supiera lo que es levantar una Orejona.

Porque una cosa es vencer a Osasuna y Leganés y otra es visitar Anfield ante el mejor equipo de Europa. Ese que ha logrado, entre Premier y Champions, 46 de 51 puntos posibles. El optimismo de los de Ancelotti, que lo veían como una oportunidad para despegar una temporada hasta el momento tétrica, fue descuajeringado por el fútbol de los de Arne Slot.

No era solo Anfield, con su grada, la que oprimía al Madrid, era también la velocidad de balón, la coordinación del centro del campo y los tres de arriba y la sensación de que, mientras los Reds tienen clarísimo qué hacer, el Madrid deambula. Ahora queda aferrarse a la proeza, a ganar en Bérgamo al Atalanta, al Salzburgo en casa y al Brest, fuera. En otros duelos, el Celtic empató 1-1 en casa ante el Brujas de Bélgica. Los visitantes se pusieron en ventaja gracias a un autogol de Carter-Vickers (26), pero el japonés Maeda marcó la igualdad al 60 ●●

Agencia EFE

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

ASÍ VAN LAS POSICIONES

➤ UEFA Champions League

No. Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Pts.
1. Liverpool FC	5	5	0	0	12	1	15
2. Inter de Milán	5	4	1	0	7	0	13
3. Barcelona	5	4	0	1	18	5	12
4. B. Dortmund	5	4	0	1	16	6	12
5. Atalanta	5	3	2	0	11	1	11
6. B. Leverkusen	5	3	1	1	11	5	10
7. Arsenal	5	3	1	1	8	2	10
8. Mónaco	5	3	1	1	12	7	10
9. Aston Villa	5	3	1	1	6	1	10
10. Sporting Lisboa	5	3	1	1	10	7	10
11. Brest	5	3	1	1	9	6	10
12. Lille	5	3	1	1	7	5	10
13. Benfica	5	3	0	2	10	7	9
14. Bayern Múnich	5	3	0	2	12	7	9
15. AC Milan	5	3	0	2	10	8	9
16. Atlético Madrid	5	3	0	2	11	9	9
17. Manchester City	5	2	2	1	13	7	8
18. PSV Eindhoven	5	2	2	1	10	7	8
19. Juventus	5	2	2	1	7	5	8
20. Celtic	5	2	2	1	10	10	8
21. Feyenoord	5	2	1	2	10	13	7
22. Brujas	5	2	1	2	4	7	7
23. Dinamo Zagreb	5	2	1	2	10	15	7
24. Real Madrid	5	2	0	3	9	9	6
25. París SG	5	1	1	3	3	6	4
26. Shakhtar D.	5	1	1	3	4	8	4
27. Stuttgart	5	1	1	3	4	11	4
28. Sparta de Praga	5	1	1	3	5	14	4
29. Sturm Graz	5	1	0	4	2	6	3
30. Estrella Roja	5	1	0	4	9	17	3
31. Salzburgo	5	1	0	4	3	15	3
32. Girona	5	1	0	4	4	9	3
33. Bolonia	5	0	1	4	1	7	1
34. RB Leipzig	5	0	0	5	4	10	0
35. S. Bratislava	5	0	0	5	4	18	0
36. Young Boys	5	0	0	5	2	17	0

RESULTADOS DE AYER

➤ Quinta jornada

Local	Marcador	Visita
Mónaco	2-3	Benfica
Aston Villa	0-0	Juventus
Bolonia	1-2	Lille
Celtic	1-1	Brujas
Dinamo Zagreb	0-3	Borussia Dortmund
Liverpool	2-0	Real Madrid
PSV Eindhoven	3-2	Shakhtar Donetsk
Estrella Roja	5-1	Stuttgart
Sturm Graz	1-0	Girona

El Inter Miami renovó a Luis Suárez por una temporada

MIAMI, FLORIDA

El delantero uruguayo Luis Suárez firmó una ampliación de contrato de un año, hasta la temporada 2025, con el Inter Miami de la MLS, según anunció el club. Suárez, de 37 años, llegó a Miami en 2024 con un contrato de un solo año.



FOTO: EL HERALDO

Luis Suárez fue el máximo goleador del Inter Miami.

El delantero, que comparte vestuario con Messi, Jordi Alba y Busquets, con los que coincidió en el Barça, fue el máximo goleador del club con 25 tantos entre todas las competiciones ●●



EN NOVIEMBRE VERÁS EL

08 y 09

POR TODOS LADOS

Porque **noviembre es el mes de pago de matrícula** para placas con terminación **08 y 09**

Instituto de la Propiedad
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

HONDURAS
REPUBLICA DE LA AMÉRICA CENTRAL
GOBIERNO DEL SOCIALISMO DEMOCRÁTICO

Más información en: www.ip.gob.hn •     • 2240-1500



GES

LIDERES

EN SEGURIDAD TECNOLÓGICA

Para esta y todas las temporadas

NUESTROS SERVICIOS:

- ✓ Instalación y monitoreo de CCTV
- ✓ Instalación y monitoreo de ALARMAS
- ✓ Oficiales de Seguridad
- ✓ Pruebas Poligráficas
- ✓ Guardaespaldas
- ✓ Servicio de Custodia, Entre otros servicios

CONTACTENOS

BUSCANOS EN <https://grupogeshn.com/>

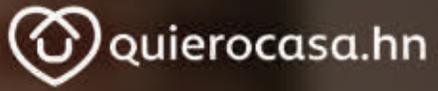
 **+50433330821**

aldo

EXCEL, Sudagrip, PAILL, FA Farmación Absorb, CABLE COLOR, agua, MART, CC, P, CO



Haz de tu casa una opción de negocio

 quierocasa.hn

Quierocasa.hn es el portal de bienes raíces para vender, comprar o rentar tu propiedad.

¡Síguenos en redes sociales!  

Escanea el código. Regístrate para anunciar tu propiedad o encuentra opciones de compra y renta.





DAVIVIENDA



NAVIDAD REGALANDO

y año nuevo

GANANDO



Por cada **L500 en compras** con sus **Tarjetas de Crédito o Débito Davivienda** participará para ser uno de los **100 GANADORES** de:



BONOS EN EFECTIVO
DE HASTA L25,000



BORRA SALDOS
DE HASTA L20,000

Aplican restricciones. Promoción válida del 11 de noviembre de 2024 al 10 de enero de 2025. No participan Tarjetas Corporativas ni empresariales. El derecho del premio es intransferible.